

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación

//-38-

Aires: Paidós.

Manes, F. (2015). *Usar el cerebro. Conocer Nuestra Mente para Vivir Mejor*. 16° edición. Buenos

Aires: Planeta.

Piaget, J. (1993). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Ariel.

Sarlé, P. (2008). *Enseñar en clave de Juego. Enlazando juegos y contenidos*. Buenos Aires: Noveduc.

Winnicott, D. (2009). *El niño y el mundo externo*. Buenos Aires: Horme- Paidós.

Winnicott, D (2009). *El hogar nuestro punto de partida*.
Paidós.

2- Denominación: ACTUACIÓN I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

PROVINCIA
CONSEJO

DE

Finalidades formativas:

Fomentar y estimular la creación grupal como base del hecho teatral posibilitando la incorporación de la pluralidad de voces y puntos de vista que enriquezcan la producción a alcanzar.

Transitar diversas instancias de indagación del juego como estrategia para estimular la creatividad, desarrollar la espontaneidad y alcanzar un grado óptimo de desinhibición que le

permita interactuar con sus pares en pos del hecho teatral.

Ofrecer instancias variadas de juego donde los estudiantes puedan transitar de forma vivencial los elementos propios del lenguaje teatral reconociendo el valor de la improvisación

como principio compositivo de escenas teatrales.

Ejes de contenidos:

El juego teatral o dramático, vía de abordaje de la actuación. El tiempo y el espacio del juego

teatral. Desinhibición y comunicación. La acción dramática. La acción como base de la

improvisación. Exploración de acciones individuales y grupales. El cuerpo en acción. La gestualidad.

Los objetivos como motor de la acción. Organicidad y verosimilitud. Exploración del aquí y ahora.

Las circunstancias y el entorno. El mundo sensorial. Exploración del mundo sensorial. Objetos: reales

imaginados. Su utilización dramática. Su transformación. La indagación y la improvisación libre o guiada como construcción teatral fundamental. La improvisación como estrategia de producción

de

material teatral. El espacio del actor y del espectador. La estructura dramática, vía de abordaje de la escena teatral. Componentes: El sujeto. La acción. Su finalidad dramática (diferenciación del movimiento). Conflicto. Tipos de conflicto (Con el otro, con el entorno, con uno mismo). El entorno,

0221

SANTA CRUZ
EDUCACIÓN

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación

//-39-

real e imaginario. El texto. La Secuencia dramática Aristotélica (principio, nudo y desenlace).

Construcción y resignificación de la acción, del conflicto y del texto. Creación de historias.

Indagación de los elementos de la estructura. Acercamiento al personaje.

Circunstancias. Prehistoria. Objetivos. Acciones. Metodologías del entrenamiento del actor: Rutina de caldeamiento. Disponibilidad lúdica: atención- concentración- relajación.

Bibliografía

básica:

Aristóteles (1999). *Poética*. Traducción Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.

Holovatuck, J. (2009). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Atuel.

Mantovani, A. (2004). *El teatro, un juego más*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Sanchís Sinisterra, J. (2003). "Cinco preguntas sobre el final del texto" en: Dubatti, Jorge

(Coord.).

Clases magistrales de teatro contemporáneo. Buenos Aires: Atuel.

Serrano, R. (2013). *Lo que no se dice. Una teoría de la actuación.* Buenos Aires: Atuel

Stanislavski, C. (1994). *La construcción del personaje.* Buenos aires: Alianza.

Vega, R. (2009). *El juego teatral.* Buenos Aires: Ciccus.

3.- Denominación: EXPRESIÓN CORPORAL

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Finalidades Formativas:

Conocer la anatomía y funcionalidad del cuerpo humano a partir de herramientas teóricas y

prácticas como medio para vivenciar la complejidad del mismo, promover una exploración

consciente de sus posibilidades expresivas y evitar lesiones por un uso inadecuado.

Desarrollar mediante la vivencia del movimiento y diversas rutinas de entrenamiento físico

la capacidad sensoperceptiva de los alumnos para estimular un vínculo respetuoso sin inhibiciones con sus pares y entorno de trabajo.

Ofrecer espacios de indagación sensorial activa de los diversos elementos o cualidades del movimiento y su combinación estimulando a los alumnos a crear un lenguaje expresivo propio, liberado de estructuras cotidianas, con el cual poder comunicarse dramáticamente.

Ejes de Contenidos:

Consciencia corporal. Percepción **global** de los sentidos. Sensopercepción. Sensaciones
exteroceptivas y propioceptivas. Respiración costodiafragmática. Concentración. Relajación.
registros. Sentidos. Tacto-Contacto. Esquema Corporal. Imagen corporal. Memoria **sensorial**.
Estructura Ósea. Eje **postural**. Puntos de **Apoyo y Sostén**. Entrega de Peso.
Equilibrio. Tono muscular:

0221

PROVINCI
CON
DE
SANT
A
CRUZ

PROV
ING
PROVINCIA

DE
PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación

//-40-

Hipertonía e Hipotonía. Torsiones. Estiramientos. Microestiramientos. Empuje y tracción. Posiciones de control. Repetición.

Indagación del Movimiento: Espacio. Tipos de espacios: Personal, Parcial, Total, Físico, Social, Lúdico. Trayectoria. Dirección. Planos. Niveles Espaciales: Alto, Medio, Bajo. Simetrías. Paralelos. Tiempo: Duración. Periodicidad. Secuencia, Alternancia, Simultaneidad. Velocidad.

Ritmo. Energía Suave, media, fuerte. Central y Periférica.

Diferencia entre acción y movimiento. Acciones físicas. Acciones cotidianas. Imagen Productiva y

Reproductiva. Rutinas de Entrenamiento físico.

Desinhibición y comunicación: Trabajo individual y grupal. Movimiento Expresivo espontáneo con intencionalidad dramática. Juego. Improvisaciones libres y guiadas. Estructura dramática básica como herramienta para la improvisación.

Bibliografía

básica:

Brikman, L. (2001). *El lenguaje del movimiento corporal*. Buenos Aires: Lumen.

Grondona, L. y Díaz, N. (1999). *Expresión Corporal: su enfoque didáctico*. Buenos Aires: Edición

Independent

e.

Kalmar, D. (2005). *¿Qué es la Expresión Corporal? A partir de la corriente de trabajo creada por Patricia Stokoe*. Buenos Aires: Lumen.

Schinka, M. (2002). *Expresión Corporal: Técnicas y expresión del movimiento*. Barcelona: Ed.

Praxis, S. A.

Stokoe, P. (1978). *Expresión Corporal. Guía Didáctica para el docente*. Buenos Aires: Ricordi

Americana.

4.-Denominación: EDUCACIÓN DE LA VOZ

Formato: Taller.

Régimen de cursada:

Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1o Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

Horas cátedra anuales: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

Horas reloj anuales: SESENTA Y CUATRO (64) horas.

Finalidades Formativas:

**SANTA CRUZ
STRUCACICH**

Promover la indagación activa de las cualidades de la voz, y sus particularidades, como base de un entrenamiento vocal que nos permita reconocer a la voz como instrumento y recurso fundamental tanto para el trabajo actoral como docente.

Ofrecer instancias teóricas y prácticas que estén orientadas a vivenciar el Esquema Corporal Vocal de los futuros formadores, teniendo en cuenta que la apreciación consciente de las sensaciones internas e imágenes mentales relacionadas con la producción de la voz, permiten establecer las pautas necesarias para una emisión sonora sana y los cambios necesarios para

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-41-

generar un máximo rendimiento vocal dentro de las posibilidades.

Desarrollar consciencia por un uso adecuado de la voz promoviendo pautas de higiene vocal

generales para evitar lesiones o deficiencias del aparato fonador.

Estimular el juego, la creatividad, exploración y las posibilidades del aparato fonador

buscando ampliar y enriquecer el uso de la voz como una herramienta de comunicación promoviendo el desarrollo de un lenguaje vocal expresivo propio.

Ejes de contenidos:

Conceptualización de Sonido, Ruido y Silencio. Definición de la voz. Cualidades vocales:

Altura tonal. Intensidad, Timbre. Duración. Entrenamiento de audiopercepción vocal. Diferencias entre voz hablada y cantada. Implicancias de la voz en la Actuación y en la Docencia. Aparato Fonador. Mecanismo de Producción Vocal. Descripción morfológica y funcional de Laringe. Exámenes laringeos. Sistemas intervinientes en la producción vocal. Postural. Respiratorio. Neurológico. Auditivo. Digestivo. Resonador. Articulario. Endócrino. Características Anatómicas y fisiológicas de implicancia estrictamente vocal. Conceptualización de Disfonía. Clasificación de Disfonías. Patologías Vocales. Signos de Alerta. Pautas Generales de Higiene Vocal. Postura y Relajación. Tipo y Modo respiratorio. Apoyo Costodiafragmático. Bloqueos respiratorios. Coordinación y Resistencia Fonorespiratoria. Sistema Resonancial. Resonadores. Esquema Corporal Vocal. Sensopercepción propioceptiva y exteroceptiva. Proyección Vocal. Entrenamiento vocal. Impostación vocal. Registros de la voz hablada. Importancia del Calentamiento y Enfriamiento vocal. Sistema Articulario. Dicción. Prosodia del Habla. Altura tonal. Acento. Pausa. Ritmo. La voz y el movimiento. La voz desde el espacio interno al externo. Espacio áulico. Desinhibición. Creatividad.

Bibliografía básica:

Farías, P. (1997). *Ejercicios para restaurar la función vocal*. Buenos Aires: Ed: Akadia.

Farías, P. (2016). *Guía Clínica para el Especialista en Laringe y Voz*. Buenos Aires: Ed: Akadia.

Guzmán, M. (2010). *Calentamiento Vocal en Profesionales de la Voz*. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología. 30(2):100-105.

Jackson-Menaldi, M. C. (1992). *La voz normal*. Buenos Aires: Panamericana.

Jackson-Menaldi, M. C. (2002). *La voz patológica*. Buenos Aires: Panamericana.

Neira, L. (2013). *Teoría y técnica de la voz. El método Neira de Educación Vocal*. Buenos Aires: Ed. Akadia.

Sacheri, S. (2016). *La voz del actor*. Buenos Aires. Ed: Akadia.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

SANT

5.-Denominación: HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL TEATRO I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada:

Anual.

"Ubicación en el diseño curricular: 1° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

> FARIY

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

Horas cátedra anuales: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

0221

PRO
VING

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-42-

Horas reloj anuales: SESENTA Y CUATRO (64)
horas.

Finalidades formativas:

Promover el conocimiento de la historia del teatro occidental y su derrotero en el curso de la

misma para descubrir las características inmanentes que aún perduran en el teatro del siglo

XXI.

Estimular el estudio de los inicios del teatro occidental griego y romano con sus

características propias de realización sean textuales o escénicas para reconocer la concepción

de lo teatral como ámbito de realización de lo público.

Posibilitar que a partir de los análisis propios de las textualidades y modos de representación del teatro occidental se pueda percibir que junto a los cambios operados en en las concepciones del mundo social, político y económico, el teatro y sus nociones han entrado en crisis en numerosas oportunidades, alterando o enriqueciendo las concepciones sobre texto, espacio de representación, estilos de actuación y dirección.

Ejes de contenidos:

El texto teatral. Virtualidad escénica. Características del TD. Doble enunciación- matrices de representatividad. Elementos de la estructura dramática. Modelo de análisis del TD. Antecedente y orígenes del teatro occidental. El mito, el ritual. Teatro antiguo griego y latino. La *Poética* de Aristóteles. Mitología, arte y religión. El teatro medieval. Representaciones, misterios, culto y misa. El teatro de origen profano. El Teatro en el mundo moderno. El proceso capitalista desde la baja edad media hasta el siglo XXI y su interrelación con el arte. Resignificación y apropiación de las poéticas clásicas: teatro isabelino, la nueva comedia española, la comedia del arte italiana y el teatro clásico francés. La era de las revoluciones: tensiones entre el humanismo y el cientificismo. El Realismo del siglo XIX y sus apropiaciones en el siglo XX. La vanguardia antiteatral de los siglos XIX y XX. El teatro del siglo XX- XXI: procesos de hibridación poética, entre el realismo y las poéticas de las primeras y segundas vanguardias. El teatro del mundo posmoderno. Estéticas históricas de la actuación y la puesta en escena. Función del arte y caracterización de los periodos: organización social- económica- política, científica, religiosa y artística.

Bibliografía básica:

Aristóteles (1999) *Poética*. Traducción Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.

Dubatti, J. (Coord.) (2009). *Historia del actor II*. Buenos Aires: Colihue.

•CONSER

Dubatti, J. (Coord.) (2008). *Historia del actor I*. Buenos Aires: Colihue.

Dubatti, J. (2001). *Hacia una periodización del teatro occidental desde la perspectiva del teatro comparado*

Revista

Teatro

Celcit

17,

18.

file:///C:/Users/odise/AppData/Local/Temp/Temp1_rtc17-18.zip/rtc17-18/contenido/investigando/jdubatti.htm.

Recupera
do

de:

Dubatti, J. (1996). *Fundamentos para un modelo de análisis del texto dramático*. La Escalera. Anuario de la Escuela Superior de Teatro, 6, 55-68. Universidad Nacional del Centro de la Provincia

SANIA
CRUZ

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-43-

de Buenos Aires.

Hauser, A. (2006). *Historia Social de la literatura y el arte*. Volumen 1. Madrid: Editorial Debate. Hauser, A. (2002). *Historia Social de la literatura y el arte*. Volumen 2. Madrid: Editorial Debate. Hobsbawm, E. (2009). *La era de la revolución: 1789- 1848*. Buenos Aires: Crítica.

Hobsbawm, E. (1998). *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Buenos Aires: Crítica.

Oliva, C. y Torres Monreal, F. (2000). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Perinelli, R. (2011a). *Apuntes sobre la historia del teatro occidental*. Tomo I. Buenos Aires:

Ediciones INTeatro

Perinelli, R (2011b). *Apuntes sobre la historia del teatro occidental*. Tomo II. Buenos Aires:

Ediciones INTeatro.

Pavis, P. (1998) *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós.

6-Denominación: TALLER DE TEATRO DE TÍTERES Y OBJETOS

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1o Año

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Finalidades Formativas:

Ofrecer herramientas signícas básicas para la comprensión del teatro de títeres y objetos y la importancia de su desarrollo en el contexto artístico contemporáneo.

Propiciar instancias de exploración de las cualidades expresivas de los objetos de la vida cotidiana buscando su forma antropomorfa, su función dramática y su dimensión simbólica.

Diseñar estrategias de exploración y construcción de espacios de representación de acuerdo

a la manipulación y al ámbito escénico.

Estimular la producción de diferentes escenas teatrales con títeres y objetos para que puedan

vivenciar y reconocer al arte titiritero como una forma teatral con un lenguaje propio.

Indagar el teatro de títeres y objetos poniendo en valor su historia, su desarrollo y su evolución para que los alumnos lo reconozcan como parte del patrimonio cultural de nuestro

país y universal.

Ejes de contenidos:

Morfología del Títere. Historia y evolución del Teatro de títeres y objetos. Manipulación directa e indirecta. Animación. Tipos de Títeres. Objetos cotidianos. Títere neutro. Extrañamiento. Antropomorfismo de los objetos. Sistema de signos en el teatro de títeres (ícono, índice y Símbolo). Diseño y construcción. Contexto. Espacio escénico. Tipos de retablos. Titiritero/manipulador oculto a la vista. Improvisación. Acciones Dramáticas. Estructura dramática. Indagación y uso creativo de la voz. El uso del cuerpo. Relación entre el objeto y el actor. Apreciación y contextualización de ///

o

0221

PROVINCIA

CONSEJO

DE

O PROSTE

ANTA

CRUZ

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-44-

producciones pertenecientes al medio cultural y social. Producción. Montaje y puesta en escena. Escenografía. Elementos escenográficos. Iluminación. Musicalización y sonorización. Teatro de sombras. Teatro negro.

Bibliografía básica:

Alvarado, A. (2012). *El objeto de las vanguardias del siglo xx en el teatro argentino de la post-dictadura*. Recuperado de: <https://saquenunapluma.wordpress.com/2012/03/27/el-objeto-de-las-vanguardias-del-siglo-xx-en-el-teatro-argentino-de-la-post-dictadura-por-ana-alvarado-fundadora-junto-a-daniel-veronese-de-el-periferico-de-objetos/>

Alvarado, A. (2015). *Teatro de Objetos. Manual dramatúrgico*. Buenos Aires: Instituto Nacional del

Teatro.

Cursi, R. (2007). *Dialéctica del titiritero en escena*. Buenos Aires: Colihue.

Cursi, R. (2002). *De los objetos y otras manipulaciones titiriteras*. Buenos Aires: Tridente.

Cursi, R. (2011). *Títeres, Objetos y otras metáforas*. Cuauhtémoc. México: Libros de Godot.

Villafañe, J. (2011). *Antología. Obra y recopilaciones*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bufano, A. (2017). El *hombre y su sombra*. Recuperado de: <http://teatro-xio.blogspot.com.ar/2013/08/el-hombre-y-su-sombra.html>

Bernardo, M. (1991). *Teatro de sombras*. Buenos Aires: Actilibro.

OVINCIA

•CONSEJO

DS

SEGUNDO AÑO

1-Denominación: SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MODALIDAD ESPECIAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

SAN

IA

NTA

CRUZ

Finalidades formativas:

Comprender la adolescencia como un proceso complejo de transformaciones y cambios a nivel biológico y psicológico en el marco de condiciones sociales y culturales.

Facilitar herramientas teóricas y metodológicas que permitan caracterizar al sujeto-alumno y

comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social, en la constitución de

la subjetividad y el aprendizaje.

Reconocer la función de la escuela como un contexto básico y esencial en el desarrollo del

0221

Consejo Provincial de Educación

//-45-

proceso de transición adolescente.

Considerar a la adolescencia como una **etapa** muy importante y **clave** en el desarrollo de la personalidad, que va a regir la vida del adulto, su **desarrollo social**, emocional y

desenvolvimiento positivo en la **sociedad**.

Brindar los fundamentos teóricos que permitan la **reflexión** sobre las nuevas configuraciones

familiares, las culturas juveniles, la influencia de los medios masivos y la era **tele-tecno-**mediática.

Analizar **crítica** y reflexivamente sobre los procesos de cambio **social** y cultural, y su impacto sobre la **constitución de la subjetividad**.

Favorecer la construcción de marcos de referencia que den sentido a las observaciones, a la vez que **permita establecer puentes** entre la **investigación** y la **práctica educativa**.

Ejes de contenidos:

La adolescencia como fenómeno contemporáneo y de la cultura occidental. Los cambios físicos de la pubertad y sus consecuencias psicológicas. La adolescencia en el ciclo vital. Adolescencia e identidad. Sexualidad y adolescencia. Cambios cognitivos en la adolescencia. Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. **Adolescencias: trabajos psíquicos de la adolescencia: Constitución del "nosotros".** Construirse un pasado para proyectarse a un futuro.

Del jugar al trabajar. De la **casa** a la calle. **Reconstrucción y resignificación de los primeros aprendizajes.** La **escuela** y los espacios de autoría. **¿Hay los duelos en la posmodernidad? ¿Dónde están los adultos de antaño?** Ser adolescente en la posmodernidad. **El papel de la escuela** en el desarrollo del adolescente. **El pensamiento del adolescente.** La construcción de la identidad personal. **Adolescencias y contextos actuales.** Posmodernidad: las nuevas pobrezas. **Modos atencionales** en la

era tele-tecno-mediática. Los adolescentes, los adultos y las instituciones. La relación simbólica entre la escuela y los jóvenes de sectores populares. El escenario cotidiano de los jóvenes. Los jóvenes y la violencia. La violencia: entre el lenguaje y el fracaso del lenguaje. La escuela como frontera.

Bibliografía básica:

Aberastury, A. y Knobel, M. (1998). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós Educador.

Aires: Paidós Educador.

Fernández, A. y Goncalves da Cruz, J. *Pubertad y adolescencia en los contextos actuales*.

Contribuciones psicopedagógicas. CURSO A DISTANCIA: Módulo I y II.

Urbano, C. y Yuni, J. (2001). *Y...no sé... Psicología y cultura de los adolescentes*. Córdoba: Mi Facu. Martí, E. y Onrubia, J. (Coord.), FIERRO, GARCÍA-MILÁ, DE GISPERT. *Psicología del desarrollo:*

el mundo adolescente. Editorial Ice/Horsori (Red Federal de Formación Docente Continua).

Dolto, F. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

CRO

SANTA Schatzky, S. (2008).

La escuela como frontera.

Reflexiones sobre la

experiencia escolar de jóvenes

de sectores populares. Buenos Aires: Paidós.

Manes, F. (2015). *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*. 16a ed. Buenos Aires:

Planeta.

Nassif, R. (1984). *Teoría de la Educación. Problemática pedagógica contemporánea*. Editorial //

0221

PROVINCIA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**

Provincial de Educación

//-46-

Cincel Kapelusz.

Ander -Egg, E. (2004). *Los desafíos de la educación del siglo XXI. Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato*. Parte 1: Los grandes desafíos. Santa Fe: Homo Sapiens.

Obiols, G. y Di Segni, S. (2008). *Adolescencia, posmodernidad y escuela: la crisis en la enseñanza*

media. 1° reimpresión. Buenos Aires: Noveduc.

Visca, J. (2002). *El diagnóstico operatorio de Adolescentes y Adultos. Características generales del pensamiento preadolescente y adolescente*. Visca & Visca Editores.

2-Denominación: ACTUACIÓN II

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Finalidades formativas:

Diseñar estrategias de abordaje de las diferentes poéticas teatrales donde el alumno logre

transitar las **características** particulares de cada una a partir de construcción de escenas teatrales en grupos de trabajo.

Estimular la composición de personajes teatrales a partir de la exploración de la voz y acciones **dramáticas** acordes a cada poética para que el alumno logre iniciarse en la toma de

decisiones y en la creación a partir de una estética propia.

Fomentar la creación de escenas teatrales orientando a los alumnos a la exploración de los códigos verbales y no verbales del lenguaje **teatral** posicionándose en diversos roles de trabajo.

Ofrecer instancias de recepción y análisis de diferentes producciones teatrales para que los

alumnos puedan apreciar la riqueza cultural del contexto teatral universal y que estimule un trabajo creativo propio **original e** innovador.

Ejes de contenidos:

El juego teatral. Desinhibición y comunicación. **La acción dramática**. La acción como base

de la improvisación. Exploración de acciones individuales y grupales. El cuerpo y La gestualidad en

acción Los objetivos. Organicidad y verosimilitud. Las circunstancias y el entorno. La improvisación

la indagación como método y estrategia de producción teatral. El espacio del actor y del espectador.

Elementos de la estructura dramática. Sujeto. **Texto**. Acción/movimiento (Objetivos). **Conflicto y** tipos de conflicto (Con el otro, con el contexto, con uno mismo). Entorno, real e imaginario.

Secuencia dramática Aristotélica (**principio**, nudo y desenlace). Principios compositivos para la construcción del **personaje**. El sujeto, el rol. El conflicto. Los objetivos. El aquí y ahora.

Características internas y externas. **Características** sociales históricas y culturales. **Acción y** reacción.

0221

PROVINCIA

DE

CONSEJO

ANTA

PROVIN

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-47-

La acción: motivación y finalidad. Sistemas de representación del teatro realista naturalista: Stanislavskiano. El realismo ruso y el realismo norteamericano. Anton Chejov, Tennessee William, Arthur Miller. Sistemas de representación del teatro no naturalista: Poética del teatro Brechtiano: Absurdo: Alfred Jarry, Eugene Ionesco, Samuel Beckett, Harold Pinter. Recontextualizaciones de ambas poéticas en la argentina. Metodologías del entrenamiento del actor: Rutina de caldeamiento. Disponibilidad lúdica: atención- concentración- relajación. Entrenamiento físico y creativo.

Bibliografía básica:

Aristóteles (1999). *Poética*. Traducción Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.

Brecht, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Barcelona: Alba Editorial.

Dubatti, J. (COORD.) (2009). *Historia del actor II*. Buenos Aires: Colihue.

Grotowski, J. (1998). *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI.

Serrano, R. (2013). *Lo que no se dice. Una teoría de la actuación*. Buenos Aires: Atuel

Stanislavski, C. (1994). *La construcción del personaje*. Buenos aires:

Alianza.

3-Denominación: EXPRESIÓN CORPORAL Y VOCAL

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

Finalidades formativas:

SAN
TA
CRUZ
EDUCACIÓN

Impulsar un uso consciente de la voz para prevenir patologías vocales en los futuros actores

y docentes, por medio de pautas de higiene vocal específicas y alternativas saludables,

entendiendo la voz como uno de los principales canales de comunicación y expresividad. Transitar distintas técnicas y ejercitaciones de relajación y respiración como estrategias para

alcanzar una emisión vocal sana y un movimiento corporal espontáneo, estimulando la libre

expresión y la creatividad.

Profundizar los conocimientos sobre la anatomía y funcionalidad del cuerpo humano para hacer consciente la complejidad del mismo, enriquecer las posibilidades expresivas tanto del

movimiento como de la voz y evitar lesiones por un uso inadecuado.

Transitar espacios orientados a la exploración sensorial y perceptiva tanto a nivel corporal como vocal estimulando una comprensión integral y equilibrada del cuerpo como un todo unificado.

Incitar la integración de la voz y el movimiento, como herramientas expresivas del actor, //

PROVINCIA

•CONSEJO

PROVI
NCIA

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-48-

tanto en improvisaciones como en producciones creativas individuales y grupales donde los alumnos/actores puedan poner a juicio crítico de sus compañeros/espectadores los conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas hasta el momento.

Ejes de contenidos:

Consciencia integral del esquema corporal. Rutinas de caldeoamiento. Estructura Óseo-

articular. Circuito I (Cabeza, Tórax, Columna Vertebral), Circuito II (Cintura Escapular, Brazo, Antebrazo, Muñeca, Manos), Circuito III (Cintura Pélvica, Piernas, Pies). Calidades de movimiento:

Golpear, Latiguar. Torcer. Presionar. Palpar. Sacudir. Flotar. Fluir. Pares de opuestos: Fuerte-Débil,

Rápido-Lento, Directo-indirecto. Centrales y periféricos. Abiertos y cerrados. Ligados y cortados.

A

favor y contra la
gravedad.

Voz profesional. La voz del actor y cuidados específicos. Valores que pueden adoptar las cualidades vocales en cuanto a intensidad; Fuerte- Débil, tonalidad: Agudo-Grave, duración: Corto-Largo, timbre: Nasal-Laríngeo-Facial- Faríngeo. Modalidades fonatorias: inicio, cuerpo y filatura.

Técnicas de Relajación y acondicionamiento corporal: Schultz. Jacobson. Dalcroze. Relajación diferencial. Método Feldenkrais.

Estrategias respiratorias. Coordinación fonorespiratoria. Control de sensaciones propioceptivas. Staccato y Legato.

Sistema resonancial y articulatorio. Resonadores fijos y móviles. Triángulo vocálico. Punto y modo articulatorio de los distintos fonemas del habla. La coarticulación.

Entrenamiento vocal. Calentamiento y Enfriamiento vocal. Uso de ejercicios áfonos y específicos de precalentamiento vocal.

Postura y Actitud postural. Ubicación del cuerpo y Voz en el espacio. Flexibilidad de cambios en el esquema corporal. Relación cuerpo-voz en el actor. Coordinación. Disociación. Interacción. Exploración y liberación de la voz. Exploración del movimiento en relación a la música, el sonido y el texto.

Proceso creativo: La improvisación como construcción dramática espontánea. Construcción de partituras vocales y de movimiento con intencionalidad expresivo-comunicativa. El objeto, su función dramática. Interrelación entre Cuerpo, voz y objeto. Estructura dramática. Función del Conflicto. Acción Dramática. Objetivo de la acción. Composición de personajes a partir de la dinámica vocal y de movimiento. Producción individual y colectiva. Códigos generales no verbales de la puesta en escena. Espacio Real y Espacio Escénico.

Bibliografía básica:

Brambilla, R. (Editor) (2005). *La voz*. Cuadernos del Picadero, Año 3 (6). Buenos Aires: INTeatro.

Recuperado de: editorial.inteatro.gob.ar/docs/cuaderno6.pdf

SAN TA CRU E

Brambilla, R. (Edit) (2004). *El cuerpo del intérprete*. Cuadernos del picadero. Año 2 (3). Buenos Aires: INTeatro. Recuperado de: editorial.inteatro.gob.ar/docs/cuaderno3.pdf

Brikman, L. (2001). *El lenguaje del movimiento corporal*. Buenos Aires: Lumen.

Calais-Germain, B. (2006). *La respiración: el gesto respiratorio*. Barcelona: La Liebre de Marzo.

Farías, P. (1997). *Ejercicios para restaurar la función vocal*. Buenos Aires: Ed: Akadia

0221

PROVINCIA

•CONSEJO

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo

Provincial de Educación

//-49-

Farías, P. (2012). *La Disfonía Ocupacional*. Buenos Aires: Ed: Akadia.

Grondona, L., Díaz, N. (1999). *Expresión Corporal: su enfoque didáctico*. Buenos Aires: Edición

Independiente.

Kesselman, S. (2005). *El pensamiento Corporal*. Buenos Aires: Lumen.

Neira, L. (2013). *Teoría y técnica de la voz. El método Neira de Educación Vocal*. Buenos Aires:

Editorial Akadia.

Sacheri, S. (2016). *La voz del actor*. Buenos Aires: Editorial Akadia.

4-Denominación: DIDÁCTICA DEL TEATRO I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

Finalidades formativas:

Iniciar en el estudio de las relaciones históricas del teatro y la escuela en el sistema educativo argentino teniendo en cuenta el marco normativo y los estudios existentes para que comprendan las concepciones sobre el arte en la educación y del teatro en particular.

Ofrecer instancias de exploración y abordaje de los diversos tipos de planificación según los

niveles inicial y primario para que los alumnos puedan diseñar situaciones de enseñanza-aprendizaje acordes a la especificidad de cada uno.

Diseñar instancias de aproximación y reconocimiento de las principales características de los

Sujetos de enseñanza de los niveles inicial y primario buscando seleccionar qué tipo de contenidos y formatos de exploración son adecuados para la enseñanza del lenguaje teatral en cada uno de ellos teniendo en cuenta sus particulares formas de aprender.

Ejes de contenidos:

Marco normativo de la educación artística en argentina. Antecedentes del currículo de arte.
Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993. Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.
Núcleos de aprendizaje prioritario de nivel inicial y de educación primaria. Visiones de lo artístico.
El teatro en la educación formal y no formal. Diseños curriculares de Arte y del Teatro en el nivel
inicial (Ciclo Maternal e Infantes) y primaria en Santa Cruz. La planificación didáctica y su
especificidad en ambos niveles. Los Campos de experiencias y los contenidos conceptuales y
procedimentales del Teatro. Procesos de enseñanza- aprendizaje del Arte. Sujetos de aprendizaje
en
el ciclo maternal e infantes del nivel inicial y primario: Características. La apreciación,
exploración
Producción artística infantil. Visiones sobre el juego. Definiciones y
Características. Clasificación

SANTA
C

C
R
U
Z
N
O

0221

PROVINCIA

C
O
N

S E J O

DE

PRO
V

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-50-

de los juegos. Juegos y la simbolización. El juego y la creatividad. El Arte y los objetos transicionales.

Características del juego infantil. Juego infantil y el mundo actual. El juego teatral y la dramatización.

El cuerpo y su construcción real y simbólica. El taller de Teatro en la escuela. El aula de Teatro: el rol del juego y la reconfiguración espacio temporal. Características de la enseñanza del Teatro en el nivel inicial y en la escuela primaria. Procesos expresivos, comunicacionales, socializadores, cognitivos y afectivos. Tensión entre las efemérides, las fiestas escolares y la producción teatral

específica. El Teatro para niños y el Teatro con niños- similitudes y diferencias. Los roles dentro del

juego teatral y la escena teatral. La evaluación de los procesos artísticos y teatrales.

Bibliografía básica:

Akoschky, J. (et al) (1998): *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós.

Chapato, M. E. (1998). El lenguaje teatral en la escuela. En: *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística*. (p.133- 171). Buenos Aires: Paidós.

Chapato, M. E. y Dimatteo, M. C. (Coor.) (2014). *La educación artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes*. Buenos Aires: Biblos.

Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Hargreaves, D.J.(1991). *Infancia y educación artística*. Madrid: Morata.

Holovatuck, J. y Astrosky, D. (2009). *Manuel de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Atuel.

Martelli, G. (1999). *Hacia el teatro. Taller de ejercicios para docentes y grupos*. Buenos Aires: El hacedor.

Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós.

Piaget, J. (2006). *La formación del símbolo en el niño*. Ciudad de México; Fondo de cultura económica.

Reoult, N., Reoult, B. y Vialaret, C. (1994). *Dramatización infantil. Expresarse a través del teatro*. Madrid: Narcea Ediciones.

Rodari, G. (1993) *Gramática de la fantasía*. Buenos Aires: Colihue.

Sormani, N.L. (2015). *El teatro para niños. Del texto al escenario*. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (1998). Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar. En *Artes y escuela*.

Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística. (p. 13-91). Buenos Aires:

Paidós.

Vega, R. (1981). *El teatro en la educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Vega, R. (1996). *Escuela, teatro y construcción de conocimiento*. Buenos Aires: Santillana.

Vega, R. (2009). *El juego teatral. Aporte a la transformación educativa*. Buenos Aires: Ciccus.

PROVINCIA

SANT

A

5-Denominación: HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL TEATRO II

Formato: Asignatura.

PROV
INCIA
L

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

0221

CONSEJO

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-51-

Horas cátedra anuales: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

Horas reloj anuales: SESENTA Y CUATRO (64) horas.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

Finalidades formativas:

SANT
A

PROVI NCIAL

Iniciar el estudio del teatro en el Río de la Plata teniendo en cuenta los encuentros sociales y culturales que se vio reflejado en el campo de lo artístico y del impacto que esto generó en la conformación del Teatro argentino para obtener una matriz que empezó a desplegarse a partir del circo de los Podestá hasta nuestros días convertido en el Teatro de la posdictadura.

Posibilitar el estudio de los períodos del Teatro argentino con sus particularidades alrededor de las matrices textuales y representacionales tomando como punto de inflexión el Teatro de Buenos Aires del siglo XX, ya que allí los autores, directores y realizadores tomaron las influencias del Teatro mundial de principios y de mitad de siglo, para comprender que es en este momento de apropiación y adaptación de las vanguardias artísticas enriquecieron y ampliaron la concepción del teatro que se tenía en argentina, no solo desde la representación sino también desde la forma de abordar el texto y la puesta en escena, alterando nociones como las del teatro, autor, director y actor entre otras.

Promover el estudio del teatro argentino de la posdictadura en todas sus manifestaciones tomando en cuenta los antecedentes como propiciadores de esa nueva etapa, ya sea desde las teatralidades generadas a partir del Teatro independiente de los años '30 y '40, como el nuevo Teatro experimental expuesto en las instalaciones del Di Tella en los '60, para comprender que tiene una matriz que oscila entre dos vertientes claras las manifestaciones derivadas del realismo y por otro lado las del antiteatro.

Ejes de contenidos:

Teatro prehispánico: de las danzas rituales a las representaciones dramáticas. Inicios del

Teatro argentino: Las vertientes neoclásicas. La gauchesca teatral. El rol del circo. El Teatro costumbrista. El sainete y del grotesco criollo: fases. El teatro moderno. El Teatro Independiente. El Teatro del Pueblo. Los años '60. El realismo reflexivo y la neovanguardia. El instituto Di Tella. El happening. El movimiento Teatro Abierto '81 al '85. El Teatro de la Posdictadura. Nuevas reconfiguraciones de lo teatral. Nuevas agrupaciones teatrales. *La movida*. Los nuevos autores y directores. El Teatro de Buenos Aires y el Teatro de las provincias. Los Teatros oficiales y el *OFF corrientes*: tensiones y retroalimentación. Teatro y contexto social de la argentina del siglo XX: entre los golpes de estado y los años democráticos. Circuitos teatrales: del Teatro popular, culto y alternativo. La democracia después de los '80, reconfiguraciones de la sociedad, el arte y la cultura.

Diálogos entre el Teatro, el Cine y la Televisión.

CRUZ

Bibliografía básica:

Dubatti, J. (Editor) (1992). *Teatro '90. El nuevo teatro en Buenos Aires*. Buenos Aires: Libros de

Quirquincho.

Dubatti, J. (Editor) (1990). *Otro teatro. Después de Teatro Abierto*. Buenos Aires: Libros del ///

0221

DE

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo
Provincial de Educación**

//-52-

Quirquincho.

Hobsbawm, E. (1998). *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Buenos Aires: Crítica.

Ordaz, L. (2010). *Historia del teatro en el Río de la Plata*. Buenos Aires: INTeatro.

Pellettieri, O. (2002). *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires. Volumen II*. Buenos Aires: Galerna.

Pellettieri, O. (1997). *Una historia interrumpida. Teatro argentino moderno. 1949- 1976*. Buenos Aires: Galerna.

Pellettieri, O. (1990). *Cien años de teatro argentino. 1886- 1990. Del Moreira a Teatro abierto.*

Buenos Aires: Galerna.

Romero, J. L. (2013). *Breve historia de la Argentina.* Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Romero, L. A. (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916- 2010.* Buenos Aires:

Fondo de cultura económica.

Seibel, B. (2002). *Historia del teatro argentino. Desde los rituales hasta 1930.* Buenos Aires.

Ediciones Corregidor.

Seibel, B. (2010). *Historia del teatro argentino II 1930-1956. Crisis y cambios.* Buenos Aires. Ediciones Corregidor.

6-Denominación: PRODUCCIÓN TEATRAL I: LA CREACIÓN COLECTIVA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año.

Asignación horaria para el estudiante:

- **Horas semanales:** CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

Finalidades formativas:

Fomentar y estimular la creación grupal como base del hecho teatral posibilitando la incorporación de la pluralidad de voces y puntos de vista y que a su vez vaya enriqueciendo la producción a alcanzar.

Estimular diversas instancias lúdicas de improvisación como medio para vivenciar la dinámica de trabajo colectivo del juego teatral.

Fomentar la creación de escenas teatrales donde cada alumno deba transitar diferentes roles

de abordaje de la producción teatral (actor, técnico de iluminación y sonido, productor, vestuarista, maquillador, etc.) siendo responsable directo de la toma de decisiones estéticas del conjunto de la creación colectiva.

Propiciar herramientas para que el grupo de alumnos, a través del juego y la improvisación, pueda alcanzar una producción colectiva donde vivencien el rol del actor y transiten una ///

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-53-

primera experiencia de exposición/desinhibición.

Ejes de contenidos:

Desinhibición y comunicación. La improvisación. La indagación y la improvisación libre o guiada. Desarrollo de la creatividad. Juego dramático. La acción dramática. Acciones individuales y grupales. El espacio escénico. El cuerpo propio y ajeno. El cuerpo en acción. El tiempo y el espacio del juego teatral. La gestualidad. Los objetivos como motor de la acción. Organicidad y verosimilitud.

Exploración del aquí y ahora. Las circunstancias y el entorno. El espacio del actor y del espectador.

La estructura dramática, vía de abordaje de la escena teatral. Componentes: El sujeto. La acción. Su finalidad dramática. Conflicto. Tipos de conflicto (Con el otro, con el entorno, con uno mismo). El entorno, real e imaginario. El texto. La Secuencia dramática Aristotélica (principio, nudo y desenlace) Creación de historias. Indagación de los elementos de la estructura. Acercamiento al personaje.

Circunstancias. Prehistoria. Objetivos. Metodologías del entrenamiento del actor Rutina de caldeamiento. Disponibilidad lúdica: atención- concentración- relajación. Concepto y práctica del trabajo grupal. La improvisación como estrategia de producción de material teatral. Códigos no verbales del lenguaje teatral (vestuario, maquillaje, escenografía, iluminación, sonorización, musicalización, gestualidad. etc.) Uso de la voz. Proyección en el espacio.

Bibliografía básica:

Astrosky, D. y Holovatuck, J (2005). *Manual de Juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires:

Editorial INT.

Eines, J. (2005). *La Formación del actor. Crear para Creer*. Barcelona: Gedisa.

Eines, J. (2007). *Alegato a favor del Actor*. Barcelona: Gedisa.

Holovatuck, A. (2013). *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Recuperado de:

<http://inteatro.gob.ar/editorial/publicaciones/libros/una-fabrica-de-juegos-y-ejercicios-teatrales-95>.

Freire, S. (2007). *Teatro Documental Latinoamericano*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Moreira, C. (2008). *Las múltiples caras del actor*. Buenos Aires: Editorial INT.

Serrano, R. (2004). *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: Editorial INT.

Rizk, B. (2008). *La creación colectiva*. Buenos Aires: Atuel.

Vega, R. (2009). *El juego teatral*. Buenos Aires: Editorial Ciccus.

PROVINCIA
CONSEJO
DE
SANTA

1-Denominación: ACTUACIÓN, VOZ Y MOVIMIENTO

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año.

"Asignación horaria para el estudiante:

CRUZ

DUCACIO

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedras / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-54-

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

SANT
A

Finalidades formativas:

Diseñar estrategias de abordaje de las diferentes poéticas teatrales donde el alumno logre **transitar las características particulares de cada una a partir de la exploración de la voz y el movimiento en la composición de personajes**

Promover la práctica de **patrones respiratorios y fonatorios adecuados** para lograr un buen

manejo de la energía empleada en la interacción del cuerpo expresivo, la voz y el movimiento y evitar lesiones.

Vivenciar la voz dramática en distintos **espacios escénicos y de acuerdo a diferentes poéticas**

teatrales para **generar versatilidad y flexibilidad vocal**, buscando la adaptación de manera óptima de las capacidades y disposiciones resonanciales necesarias **para una proyección vocal**

óptima.

- **Propiciar instancias de construcción de escenas teatrales complejas con eje en el espacio escénico**, la alteración de la **secuencia dramática aristotélica y el uso del cuerpo y la voz de forma no convencional** para que el alumno pueda vivenciar las técnicas teatrales contemporáneas

Ejes de contenidos:

El cuerpo del actor. Diálogo con otros cuerpos, objetos y espacios. Entrenamiento vocal en

el Actor. Rutinas de calentamiento y enfriamiento. Voz propia y de los pares. Construcción de la voz

del personaje. Gesto y Voz en la construcción del personaje. Manejo de la actitud postural, Resistencia

y coordinación fonorrespiratoria en el movimiento. El actor como portador de signos. El gesto y la

máscara. El actor y el personaje. La intuición y la imaginación. La acción psicofísica/dramática del

personaje. El espacio teatral. Espacios: convencionales y no convencionales. La voz en el

espacio.

Proyección. Características Físico-Acústicas. La voz en salas teatrales. El estilo coloquial. El anfiteatro. La naturalidad. La tecnología. Distancia e intensidad vocal: Grito, Llanto, Risa. Tipos de

voces: Voz cuchicheada, senil, desmotivada, añorada, triste, agresiva. Autocontrol y disociación de

intensidad, velocidad, duración y tonalidad en las emisiones vocales. Características prosódicas de la voz en las distintas caracterizaciones de personajes. Ámbitos lingüísticos: Lectura de texto

Dramático. Verso. Interpretación de textos. Los Orígenes de las poéticas teatrales: la comedia y la

tragedia: Grecia, Roma, Italia y Francia. El teatro de Shakespeare: Síntesis histórica de la comedia y la tragedia antigua y moderna. Las Poéticas del teatro posmoderno o postdramático: Heiner Müller,

Tadeuz Kantor, Robert Wilson, Pina Bausch. Poéticas del Teatro contemporáneo argentino-

posdramático- o de la posdictadura: Eduardo Pavlovsky, "Los Macocos", Rafael Spregelburd,

Ricardo Bartís, Alejandro Urdapilleta. El Teatro físico. La Construcción corporal escénica. El Teatro

la performance (la plástica- la música- la ópera). El happening. La instalación. Cruces de lenguajes.

CRUZ

EDMetodologías del entrenamiento del actor: Rutinas de caldeamiento-energía grupal- liberación de la

0221

PROVINCIA

CONSEJO

PROVI
NC

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-55-

voz y del texto.

PROVINCIA

COPSE

Bibliografía básica:

Barba, E. (1991). *Entrenamiento vocal*. Revista Máscara. Cuadernos latinoamericanos de reflexión sobre escenología, 2, (4-5).

Brook, P. (1998). *El espacio vacío*. Barcelona: Península.

Demartino, C. A. (2010). *Técnica vocal del actor: Guía práctica de ejercicios/ Parte I*. Colección Estudios Teatrales. Buenos Aires: INTeatro.

Dubatti, J. (Coord.) (2009). *Historia del actor II*. Buenos Aires: Colihue.

Dubatti, J (Coord.) (2008). *Historia del actor I*. Buenos Aires: Colihue.

Grotowski, J. (1991). *Técnica de la voz*. Revista Máscara (Cuadernos latinoamericanos de reflexión

sobre escenología), 2,
(4-5).

Iness, C. (1992). *El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia*. México.: Fondo de Cultura Económica.

Jackson-Menaldi, M. C (1992). *La voz normal*. Buenos Aires: Panamericana.

Kantor, T. (1994). *El teatro de la muerte*. Buenos Aires: De la flor.

Rosenzvaig, M. (2014). *Breviario de estéticas teatrales*. Buenos Aires: Biblos.

Rozik, E. (2014). *Las raíces del teatro. Repensando el ritual y otras teorías del origen*. Buenos Aires:

Colihue.

Sacheri, S. (2016). *La voz del actor*. Buenos Aires: Ed. Akadia.

Tríbulo, J. (2006). *Stanislavski - Strasberg. Mi experiencia de actor con la emoción en la escena*.

Buenos Aires: Atuel.

2-Denominación: DIDÁCTICA DEL TEATRO II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

Finalidades formativas:

DE
SANTA

OVINC
IA
CRUZ
EDUCACION

Generar espacios de exploración e indagación de las formas de enseñar y aprender teatro en

la escuela especial y secundaria posibilitando el discernimiento de las características que

varían en una y otra y entre las cuales podemos mencionar: las formas de agrupamiento, el

espacio físico del aula, los tiempos dedicados a las materias especiales o artísticas, el desarrollo de proyectos integrados, para comprender en definitiva el valor que cada una de

estas escuelas brinda al Arte y al Teatro.

Ofrecer instancias de exploración y abordaje de los diversos tipos de planificación según el

nivel secundario y la modalidad especial para que los alumnos puedan diseñar situaciones de

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-56-

enseñanza-aprendizaje acordes a la especificidad de cada uno.

Diseñar instancias de aproximación y reconocimiento de las principales características de los

Sujetos de enseñanza el nivel secundario y la modalidad especial buscando seleccionar qué tipo de contenidos y formatos de exploración son adecuados para la enseñanza del lenguaje teatral en cada uno de ellos teniendo en cuenta sus particulares formas de aprender.

Ejes de contenidos:

Diseños curriculares de Arte y del Teatro en el nivel secundario y la modalidad especial en Santa Cruz. Dimensiones de la enseñanza del Arte: producción, apreciación y contextualización. Los contenidos conceptuales y procedimentales en el Teatro. La planificación didáctica y su especificidad en la escuela secundaria y especial. Proyectos institucionales y áulicos. Sujetos de aprendizaje en el nivel secundario y educación especial. El arte y la adolescencia en la modernidad. Arte, teatro y culturas juveniles. Características del juego en el joven y el adolescente. El juego teatral y la dramatización. El cuerpo y su construcción real y simbólica. El taller de Teatro en la escuela secundaria y especial. El aula de Teatro. Procesos expresivos, comunicacionales, socializadores, cognitivos y afectivos. La producción teatral. Los roles dentro del juego teatral y la escena teatral. La evaluación de los procesos artísticos y teatrales. El rol del espectador. La muestra teatral. La recepción en el teatro.

Bibliografía básica:

Akoschky, J. (et al) (1998): *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación*

artística. Buenos Aires: Paidós.

Chapato, M. E. y Dimatteo, M. C. (Coor.) (2014). *La educación artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes*. Buenos Aires: Biblos.

Complo, J. M. (1984). *Actividades creativas en la educación especial. Motricidad y lenguaje*.

Barcelona: Ediciones CEAC.

Holovatuck, J. (2009). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Atuel.

Iver, A. (2004). *El arte del mimo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Mantovani, A. (2004). *El teatro, un juego más*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós.

Serrano, R. (2004). *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: Atuel.

Tillería Pérez, D. (1998). *El taller de expresión artística en la educación especial*. Rosario: Homo sapiens.

Vega, R. (2009). *El juego teatral*. Buenos Aires: Ciccus.

3-Denominación: DIRECCIÓN TEATRAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

0221

PROVINCIA

DE

CONSEJO

SANTA

PROVI
N

CRUE

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-57-

Horas cátedra anuales: 96 horas.

Horas reloj anuales: 64 horas.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

Finalidades formativas:

SAN
TA

PROVI NCIA

Brindar las herramientas teórico-metodológicas necesarias para que los estudiantes vivencien activamente el rol de la dirección teatral donde aúnen los saberes y las prácticas que ha transitado en la concreción de un proyecto teatral propio.

Orientar a los estudiantes en la selección de materiales teatrales en pos de la concreción de puesta en escena de un espectáculo teatral integralmente diseñado, proyectado, y llevado a cabo bajo su atenta supervisión.

Posibilitar instancias en que los futuros directores teatrales puedan discutir y defender los proyectos que llevarán adelante durante la cursada, sea en trabajos prácticos o en el proceso de armado, ensayo y montaje del proyecto final.

Ejes de contenidos:

La dirección teatral, del concepto a la puesta en escena. Proceso creador. Dramaturgia del

director y dramaturgia de los actores. Dirección de actores. Dirección general. Planificación y

organigrama del proyecto teatral. Etapa de preproducción. Selección de actores. Selección de texto,

adaptación o escritura del mismo. Marco conceptual de la puesta en escena. Búsqueda de vertientes

audiovisuales o teóricas. Bocetos de personajes, de espacios de representación, de vestuario, de

maquillaje, de diseño sonoro, de diseño escenográfico. Indagación de cada uno. Espacios de representación: convencionales y no convencionales. Mesa de directores: discusión de plan de trabajo. Análisis FODA de las etapas de la producción. Etapa de Producción. Concreción de cada uno de los diseños escenográficos, sonoros, audiovisuales, etc. Mesa de directores: nivel de concreción del plan de puesta en escena. Etapa 2. Ensayos y pruebas.

Difusión y circulación del espectáculo. **Etapa 3.** Ensayos finales. Mesa de directores: niveles de avance y retroceso. Última etapa: la

presentación del espectáculo teatral. Mesa de directores. Circulación posible del espectáculo.

Gestión de proyectos. Elaboración y evaluación. Presentación de carpeta de espectáculo a modo de memoria

del proyecto.

CRUZ

Bibliografía básica:

Arrojo, V. L. (2014). *El director teatral ¿es o se hace?* Buenos Aires: INTeatro.

Brook, P. (1998). *El espacio vacío.* Barcelona: Península.-

Cuadernos de Picadero. N°1. (2003). *Dirección teatral. Seis creadores y un lenguaje común.* Buenos

Aires: INTeatro.

Grotowski, J.(1998). *Hacia un teatro pobre.* México: Siglo XXI.

Iness, C. (1992). *El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia.* México: Fondo de Cultura Económica.

Irvin, P. (2003). *Directores.* Barcelona: Océano.

Kantor, T. (1994). *El teatro de la muerte.* Buenos Aires: De la flor.

Revista Teatro '70. N° 30-31. *Grotowski. Teoría ética del teatro.* Buenos Aires: Centro dramático de

0221

PROVINCIA

O
PROVI
N

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo **Provincial de Educación**

11-58-

Buenos Aires.

Rosenzvaig, M.(2014). *Breviario de estéticas teatrales.* Buenos Aires: Biblos.

Satgé, A. y Lavelli, J. (1981). *Lavelli. La ópera, la vida y la muerte*. Buenos Aires: Emecé.

Tríbulo, J. (2014). *El pensamiento vivo de Oscar Fessler. Tomo 2: Clases para actores y directores*. Buenos Aires: INTeatro.

4-Denominación: PRODUCCIÓN TEATRAL II: MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE OBRA DE

AUTOR

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

DE

Finalidades formativas:

Transitar de forma grupal la construcción de escenas teatrales a partir del análisis de la estructura dramática como medio para indagar los códigos verbales y no verbales del lenguaje

teatral y sus posibilidades expresivas.

Diseñar estrategias de abordaje de las diferentes poéticas teatrales donde el alumno logre transitar las características particulares de cada una a partir de la construcción de escenas teatrales en grupos de trabajo.

Estimular la composición de personajes teatrales a partir de la exploración de la voz y acciones dramáticas acordes a cada poética teatral.

Fomentar la creación de escenas teatrales, con la finalidad de presentarlas a público, a partir de texto de autor donde cada grupo de alumnos deba transitar diferentes roles de abordaje de

la producción teatral siendo responsables directos de la toma de decisiones estéticas del conjunto de la producción.

Ejes de contenidos:

El juego teatral. La acción dramática. La acción como base de la improvisación. Exploración

de acciones individuales y grupales. El cuerpo y La gestualidad en acción. El movimiento y la VOZ

como herramientas de expresión. Organicidad y verosimilitud. La improvisación y la indagación

Como método y estrategia de producción teatral. Metodologías del entrenamiento del actor: Rutina

caldeamiento. Disponibilidad lúdica: atención- concentración- relajación. Entrenamiento físico

creativo. Principios compositivos para la construcción del personaje. El sujeto. El conflicto.

Los

SANTA

CRUZ NOVOMES \$2,

DEEDetivos. El aquí y ahora. Características internas y externas. Características sociales históricas y

culturales. La acción: motivación y finalidad. Vestuario. Maquillaje. Peinado. Interacción con la ///

0221

PROVINCIA

DE

SANTA CRUZ

FEUCACIÓN

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-59-

escenografía. Con la iluminación. Interacción con otros personajes. El contexto. El espacio del actor y del espectador. La interacción con el espectador. El espacio Escénico convencional y no convencional. La Escena Teatral. El Texto Dramático. Análisis de texto y situación. Las circunstancias y el entorno. Elementos de la estructura dramática. Sujeto. Texto. Acción/movimiento (Objetivos). Conflicto y tipos de conflicto (Con el otro, con el contexto, con uno mismo). Entorno, real e imaginario. Secuencia dramática Aristotélica (principio, nudo y desenlace). Sistemas de representación del Teatro realista naturalista: Stanislavskiano. El realismo ruso y el realismo norteamericano. Anton Chejov, Tennessee William, Arthur Miller. Sistemas de representación del teatro no naturalista: Poética del Teatro: Brechtiano; Absurdo: Alfred Jarry, Eugene Ionesco, Samuel Beckett, Harold Pinter. Producción a partir de Texto Dramático de autor o propio.

Bibliografía básica:

- Artaud, A (2005). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barba, E (2009). *La canoa de papel. Tratado de antropología teatral*. Buenos Aires. Catálogos
- Brecht, B (2004). *Escritos sobre teatro*. Barcelona. Alba Editorial.
- Brook, P (1998). *El espacio vacío*. Barcelona. Península.
- Chejov, M (1999). *Al actor sobre la técnica de actuación*. Barcelona. Alba Editorial.
- Esslin, M (1996). *Teatro del absurdo*. Barcelona. Editorial Seix Barral.
- Grotowski, J. (1998). *Hacia un teatro pobre*. México. Siglo XXI.
- Innes, C (1992). *El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Kantor, T (1987) *El teatro de la muerte*. Buenos Aires. Ediciones de la flor.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-60-

que se desprenden de la teoría del signo para aplicarlas a la naturaleza polisémica del espectáculo teatral.

Generar instancias de estudio de la recepción teatral en el instituto de formación docente y hacia el ámbito cultural circundante para propiciar la circulación del sistema cultural que necesita del componente de apropiación crítica del hecho teatral y de cómo impactan las obras en el público en general.

Ejes de contenidos:

La naturaleza del Signo teatral. La semiosis teatral. Características. Aportes de Saussure. Aportes de Kowzan. Signos no verbales. Signos de signos. Movilidad y redundancia. Denotación- connotación. La tríada en el signo teatral. Ícono, índice y símbolo. Funciones. Texto y representación. Análisis actancial. Los actantes: ayudante, oponente, el sujeto, destinador y destinatario. Noción de rol y personaje. El teatro y el espacio. El teatro y el tiempo. El discurso teatral. Noción de discurso.

Teatro y comunicación. Funciones del lenguaje en el teatro. El sistema de Jakobson. Funciones del discurso teatral. Doble enunciación. Discurso del autor y del personaje. La recepción teatral. Teoría de la recepción. El rol del público, el rol del artista. Contexto de producción. Horizontes de expectativas. Contexto de recepción. La percepción. La interpretación.

Bibliografía básica:

Barthes, R. (2003). Ensayos críticos. Buenos Aires: Seix Barral.

Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires:

Quadrata.

De Toro, F. (1992). *Semiótica del teatro*. Buenos Aires: Galerna.

Dubatti, J. (1999). *El teatro laberinto. Ensayos sobre el teatro argentino*. Buenos Aires: Atuel. Dubatti, J. (2007). *Filosofía del Teatro I. Convivio, experiencia, subjetividad*. Buenos Aires: Atuel. Dubatti, J. (2014). *Filosofía del Teatro III. El teatro de los muertos*. Buenos Aires: Atuel.

Eco, U. (1984). *Obra abierta*. Barcelona: Ariel.

Dubatti, J. (1994). *Signo*. Barcelona: Labor.

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

Kowzan, T. (1992). *El signo en el teatro. Introducción a la semiología del arte del espectáculo*. Caracas, Monte Ávila Editores,

Lotman, Y. (1982) *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.

Lheman, Hans- Thies (2013). *El teatro posdramático*. Ciudad de México: Paso de gato y Cendeac.

Saussure, F. (1994). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Planeta-Agostini

Ubersfeld, A. (1990) *Semiótica del teatro*. Barcelona: Universidad de Murcia/ Cátedra.

PROVINCIA

●CONSEJO

DE

PROV
I

SANTA CRU

2-Denominación: DRAMATURGIA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año.

0221

//-61-

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CUARENTA Y OCHO (48) horas.

Horas reloj anuales: TREINTA Y DOS (32) horas.

Finalidades formativas:

Generar una exploración consciente de los mundos posibles que ofrecen los textos teatrales en su pluralidad de formas para ofrecer una **aproximación** teórico- metodológica sobre las formas textuales que puede adquirir la dramaturgia tanto histórica como en el mundo

contemporáneo o de la posmodernidad.

Posibilitar la comprensión de las transformaciones que operan al interior del texto teatral adscritos a corrientes teatrales o antiteatrales debido a la implicación con la serie social para entender al texto teatral como metáfora epistemológica del mundo que lo origina.

Estimular ejercicios de escritura de textos en diferentes formatos artísticos para vivenciar el

proceso de escritura y la labor dramaturgica a partir de una idea original como de refundición

textual.

PROVINCIA
CONSEJO
DE
SANTA
CRUZ

PR

OVI

NC H TO ED UC A

Ejes de contenidos:

El texto teatral. Componentes y modelos de análisis. El texto espectacular: matrices de representatividad. Texto y contexto. Figuras poéticas y literarias. Teatro aristotélico-La *Poética* aristotélica- Dramaturgia clásica y no aristotélica- antiteatral. Poéticas dramáticas: el realismo y el cuestionamiento al teatro (el distanciamiento, procedimientos del absurdo, el ritualismo). Teatro y poesía. Los "géneros" poéticos. La palabra poética y su relación con la imagen. Sonido, sentido y ritmo. La dramaturgia a partir de mensajes de los medios de comunicación de masas, las artes visuales. La dramaturgia del actor: el cuerpo, las acciones, los objetos, el espacio, el ritmo. El dramaturgista, como traductor del texto dramático a la escena teatral. La escritura teatral. Proceso creador del texto dramático. La acción, los personajes, relaciones dialógicas. La adaptación teatral. Escritura de una escena u obra original.

Bibliografía básica:

Aristóteles (1999). *Poética*. Madrid: Gredos.

De Toro, F. (1992). *Semiótica del teatro*. Buenos Aires: Galerna.

Deleuze, G. (2003). *Un manifiesto menos En Superposiciones*. pp.75- 102. Buenos Aires: Artes del sur.

Dubatti, J. (2009). *Filosofía del Teatro II. Cuerpo poético y función ontológica*. Buenos Aires: Atuel.

Oliva, C. y Torres Monreal, F. (2000). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lehmann, Hans- Thies (2013). *El teatro posdramático*. Ciudad de México: Paso de gato y Cendeac.

Lotman, Y. (1982) *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.

Pavis, P. (1998a). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós.

Pavis, P. (1998b). *Teatro contemporáneo: imágenes y voces*. Santiago de Chile: Lom- Arcis.

Robino, A (2016). *Manual de análisis de la escritura dramática. Teatro, Radio, cine, televisión y*

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-62-

nuevos medios electrónicos. Colección de Estudios teatrales. Recuperado de:

<http://inteatro.gob.ar/editorial/publicaciones/libros/manual-de-analisis-de-escritura-dramatica-80>

Rosa, N. (1999). "Literatura y teatro: la ilusión cómica" En *Usos de la literatura*. pp.85 a 95.

Valencia: Tirant lo Blanche libros.

Sanchís Sinisterra, J. (2003). "*Cinco preguntas sobre el final del texto*" En Dubatti, J.(Coord.):

Clases magistrales de teatro contemporáneo. Buenos Aires: Atuel.

Ubersfeld, A. (2004) *El diálogo teatral*. Buenos Aires: Galerna.

3-Denominación: TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORIZACIÓN

PROVINCIA
CONSEJO
DE
SAN
TA
CRUZ

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4º Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: TRES (3) horas cátedra / DOS (2) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CUARENTA Y OCHO (48) horas.

Horas reloj anuales: TREINTA Y DOS (32) horas.

Finalidades formativas:

Identificar y analizar los elementos de la música como posibilidades de sonorización y musicalización de escenas teatrales a través de la audición y la producción.

Desarrollar criterios de selección que permitan fundamentar la toma de decisiones destinadas

a la sonorización y/o musicalización de escenas teatrales considerando la ejecución grabada

y en vivo.

- Comprender globalmente una producción simbólica situada, estableciendo la interrelación entre la Producción Musical, la Producción Teatral y la Escenografía.

Diseñar producciones musicales en contextos teatrales generando tensiones entre la percepción de la música, la intencionalidad y su impacto en el espectador.

Ejes de contenidos:

y

La música como instrumento en la ambientación de una escena teatral. Parámetros acústicos

características del sonido. Elementos del ritmo. Estructura formal. Textura. Expresividad y carácter

de la música: su relación con lo teatral. Usos expresivos del silencio y de la voz. Exploración rítmica del propio cuerpo y objetos sonoros. Música incidental. Criterios de selección de sonidos, efectos

sonoros y música en el marco de escenas teatrales. Criterios de selección sonora a partir del conflicto

de la historia, de los personajes y distintas poéticas teatrales (teatro realista- teatro del absurdo- teatro de objetos- tragedia y comedia). Funcionamiento del leit motiv.

Música y tecnología. Edición digital de sonido. Supresores de ruidos. Efectos. Filtros.

Ecualizadores gráficos y paramétricos. Micrófonos: su clasificación según su directividad y funcionamiento.

Grabación y postproducción. La banda sonora (texto en off, musicalización de la //

PR

OVI

NCI AL DE ED UC A

0221

PROVINCIA

DE

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo
Provincial de Educación*

//-63-

escena).

Música y contexto. Guion técnico de sonorización y/o musicalización en la escena teatral. La producción musical y la conceptualización del hecho teatral y de la música como unidad. Intencionalidad y asertividad en la toma de decisiones.

Sonorización y musicalización grabada. La interpretación musical en vivo Diseño del mensaje musical a partir de la significación de los personajes, el espacio, los colores y la escenografía. La estética musical: paradigmas. La música contemporánea: académica y popular.

Bibliografía básica:

Aguilar, M. del C. (2009). *Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música*. Buenos Aires:

El

autor.

Aranda, P. y Loebel, R. (2002). *En torno a la música para la escena. Conversación con Cirilo Vila*.

Revista de investigación musical *Resonancias* 11 (5-10). Recuperado de:

[http://resonancias.uc.cl/images/PDF_Anteriores/Numero 11.pdf](http://resonancias.uc.cl/images/PDF_Anteriores/Numero_11.pdf)

Baliero, C. (2016). *La música en el teatro y otros temas*. Buenos Aires: INteatro.

Fischerman, D. (2008). *La Música & la Trama. Cuadernos de Picadero 16. Teatro & Música (4-8)*.

Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro. Recuperado de:

[http://editorial.inteatro.gob.ar/docs/cuaderno 16.pdf](http://editorial.inteatro.gob.ar/docs/cuaderno_16.pdf)

Portillo, R. (Coord.) (2009). *El teatro en tus manos: iniciación a la práctica escénica*. España: Complutense.

Rot, D. (2006). *Vivir la voz: autobiografía de una vocación*. Buenos Aires: Lumen.

Rudnitzky, E. (2006). *En el teatro el músico es una voz más que se escucha. Cuadernos de Picadero 6. La voz (29-34)*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.

Schafer, M. (2012). *El compositor en el aula*. Buenos Aires: Melos.

Schafer, M. (2012). *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Melos.

Schafer, M. (2006). *Hacia una educación sonora*. Canadá: Pedagogías Musicales Abiertas

Ediciones.

4-Denominación: TALLER DE ESCENOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: CUATRO (4) horas cátedra / DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas

reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Horas reloj anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

SANTA CRUZ

CIÓN @

Finalidades formativas:

Promover la reflexión y análisis histórico de la puesta en escena, entendiendo al teatro desde

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo

Provincial de Educación

SANTA CRUZ

EDUCACION

//-64-

sus procesos diversos de construcción de sentido estético/social/político, para comprender la

evolución de la escenografía como instrumentos de representación de una visión del mundo.

Generar una comprensión integral acerca de los roles y tareas que involucra la materialización de la puesta en escena para la producción de un objeto artístico "total".

Promover instancias que permitan una aproximación y análisis sobre el lenguaje visual para que los alumnos sean capaces de elaborar conceptos propios que se materialicen visual y espacialmente.

Dotar al alumno de herramientas de representación bi y tridimensional, desarrollando capacidades estéticas para diseñar y desarrollar un proyecto estético - espacial considerando todas las disciplinas que lo conforman.

Ejes de contenidos:

Historia: Escenografías del teatro occidental. Tendencias estéticas y escenográficas en el

teatro latinoamericano y argentino. Lenguaje visual: Teoría de la forma. Teoría del color. Teorías de la Gestalt. Claves tonales: Contrastes, modulado y modelado del color. Clima y color. Escalas de isovalencia. Color pigmento y color luz. Composición a través del color: dominancia, subordinado y acento. Experimentación con luces y sombras en función a los materiales utilizados. Articulación de objetos en el espacio para la construcción de sentido. El imaginario social y su incidencia en la codificación del mensaje artístico. Diseño integral de proyectos y roles: Escenografía: proyecto y diseño. Aproximación a la problemática del dispositivo espacial y sus diferentes modos de representación. Investigación previa y relevamiento de información. Recursos materiales y humanos y su organización. Planteamiento de planes de trabajo y posibles alternativas. Elección de espacios físicos, diagnóstico, ejecución de proyectos y reflexión posterior. El vestuario y el maquillaje. Caracterización de personajes. La tecnología digital. Realización de proyectos escenográficos a través de la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Representación bi y tridimensional del espacio: Espacio en su visión bidimensional. Elementos que componen el espacio escénico y su terminología específica. Bocetos, plantas, vistas, cortes escalas. Croquis y perspectivas. Representación espacial 3D: Línea, plano, volumen, textura y escala en el espacio tridimensional. Aproximación a las herramientas del dibujo técnico para la elaboración de proyectos escenográficos. Dibujo técnico: normas y convenciones. Boceto y pre-boceto. Representación y tratamientos plásticos del boceto. Retoque digital de bocetos. Acercamiento a las estructuras escenotécnicas: decorados y practicables. Diferentes tipos de maquetas y su utilización en la elaboración de proyectos escenográficos. Maqueta de estudio y maquetas finales. Construcción de prototipos a escala, utilería, decorados y su articulación en el espacio. Tramas y texturas a escala y su representación verosímil. Iluminación: Climas lumínicos y propiedades expresivas de la luz. Uso de color, luz y sombra para

generar climas

dramáticos. Diferentes artefactos de iluminación y sus propiedades expresivas.

Bibliografía básica:

Calmet, H. (2008). *Escenografía. Escenotecnia. Iluminación*. Buenos Aires: De la Flor.

Laino, N. (2013). *Hacia un lenguaje escenográfico*. Buenos Aires: Colihue.

Roca, C. (2015). *Homenaje a la escenografía argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

0221

PROVINCIA

@CONSEJO

DE

PROV
INCE

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-65-

Roca, C. (2013). *Saulo Benavente. Escritos sobre escenografía*. Buenos Aires: Ediciones INTeatro.

Breyer, G. (2005). *La escena presente*. Buenos Aires: Infinito.

Sirlin, E. (2006). *La luz en el teatro. Manual de iluminación- Inteatro*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro y Ed. Atuel.

Laino, N. (2013). *Hacia un Lenguaje Escenográfico*. Buenos Aires: Colihue.

5-Denominación: PRODUCCIÓN TEATRAL III: DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedra / CUATRO (4) horas reloj.

Horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Finalidades formativas:

Diseñar estrategias para que los alumnos, futuros directores teatrales, logren transitar el rol de la producción teatral desde la participación colaborativa con el grupo de trabajo incorporando la pluralidad de voces y puntos de vista y la valoración del producto alcanzado.

Indagar variadas escenas de textos dramáticos que pertenezcan a diversos autores y poéticas teatrales pudiendo explorar el trabajo tanto en espacios escénicos convencionales como no convencionales y los condicionamientos que puedan surgir en la interacción con la exploración corporal y vocal.

Fomentar la creación de una obra teatral a partir de texto propio o de autor donde los alumnos puedan transitar el rol de la dirección teatral siendo responsables directos tanto del montaje

y puesta en escena como de la toma de decisiones estéticas del conjunto del espectáculo. Seleccionar diversos dispositivos tecnológicos para orientar a los alumnos/directores de productos teatrales en el trabajo de difusión de los espectáculos estimulando la creación de

folletos, carteles, programas de mano, flyers, banners, participación en medios de comunicación, etc.

ROVINCIA
CONSEJO

DE

Ejes de contenidos:

El rol del director teatral. Diseño y producción de los códigos no verbales del lenguaje teatral a

partir del Texto dramático: Vestuario. Maquillaje. Peinado. Escenografía. Iluminación. Musicalización y sonorización. Diseño y construcción grupal de los elementos escenográficos. El espacio Escénico convencional y no convencional (adaptación para los requerimientos del espectáculo). El espacio del espectador. La interacción con el espectador. La Escena Teatral. El Texto Dramático. Análisis de texto y situación. La improvisación como herramienta para la dramaturgia cooperativa. Las circunstancias y el entorno. Elementos de la estructura dramática.

Sujeto. Texto. Acción/movimiento (Objetivos). Conflicto y tipos de conflicto (Con el otro, con el contexto, con uno mismo). entorno, real e imaginario. Secuencia dramática Aristotélica (principio, //

0221

SANTA CRUZ

PROV
ING

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

SANTA CRUZ

DE EDUCACION

//-66-

nudo y desenlace). La dirección de actores. El cuerpo y La gestualidad en acción. El movimiento y la voz como herramientas de expresión. Organicidad y verosimilitud. Diálogo con otros cuerpos/objetos en el espacio escénico. Construcción de la voz de personajes. El gesto y la máscara. Metodologías del

entrenamiento del actor: Rutina de caldeoamiento. Disponibilidad lúdica: atención- concentración- relajación. Entrenamiento físico y creativo. El actor como portador de signos. Principios compositivos para la construcción del personaje. Las Poéticas del teatro posmoderno o postdramático:

Heiner Müller, Tadeuz Kantor, Robert Wilson, Pina Bausch. Poéticas del Teatro contemporáneo

argentino- posdramático- o de la posdictadura: Eduardo Pavlovsky, "Los Macocos", Rafael

Spiegelburd, Ricardo Bartís, Alejandro Urdapilleta. El teatro físico. La Construcción corporal

escénica. El Teatro y la performance (la plástica- la música- la ópera). El happening. La instalación.

Cruces de lenguajes. Difusión de los espectáculos. Diseño y construcción de folletos, flyers publicitarios, banners. Programas de mano. Participación en medios de comunicación, etc.

Bibliografía básica:

Artaud, A. (2005). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barba, E. (2009). *La canoa de papel. Tratado de antropología teatral*. Buenos Aires: Catálogos.

Brook, P. (1998). *El espacio vacío*. Barcelona: Península.

Ceballos, E. (1992). *Principios de dirección escénica*. México: Gaceta.

Braun, Ed. (1993). *El director y la escena. Del naturalismo a Grotowski*. Buenos Aires: Editorial Galema.

Grotowski, J. (1998). *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI.

Innes, C. (1992). *El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kantor, T. (1987). *El teatro de la muerte*. Buenos Aires. Ediciones de la flor.

Medina, M., Fernández, C., Massolo, C. (2016). *Modelos de gestión teatral. Casos y experiencias*

Recuperado de: <http://inteatro.gob.ar/editorial/publicaciones/libros/modelos-de-gestion-teatral-194>

Meyerhold, V. (1989). *Teoría teatral*. Buenos Aires: Fundamentos.

Serrano, R. (2004). *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: Atuel.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La carga horaria en el Campo de la formación de la Práctica Profesional estará distribuida de la siguiente forma:

Distribución de la carga horaria En I.S.F.D. en C.F.P.P.

Práctica Pedagógica I

En Escuelas Asociadas

80%

20%

	60%	40%
	50%	50%
Práctica Pedagógica IV y	30%	70%
Práctica Pedagógica II		
Práctica Pedagógica III		
Residencia		

0221

PROVINCIA
CONSEJO

DE

PROVI
NS

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-67-

PRIMER AÑO

1- **Denominación:** PRÁCTICA PEDAGÓGICA
I.

Formato: Práctica Pedagógica

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales: TRES (3) horas cátedra/ DOS (2) horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: NOVENTA Y SEIS (96) horas.

Total de horas Reloj Anuales: SESENTA Y CUATRO (64) horas.

El 20% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las Escuelas Asociadas.

**PROVINCIA
CONSEJO**

DE

Finalidades formativas:

Promover instancias de reflexión sobre los supuestos y representaciones del rol docente y la

Educación Artística para comprender sus implicancias y permitir la deconstrucción y resignificación de la práctica docente.

Facilitar marcos teóricos y prácticos sobre las instituciones educativas como construcciones socio-históricas y políticas para aproximarlos al análisis institucional.

Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas

Promover la comprensión y análisis de la complejidad de la vida institucional educativa, desde la recolección y sistematización de la información, como desde la participación en diferentes actividades docentes, que orienten la posterior formulación y comunicación de los conocimientos producidos en el trabajo de campo.

Ejes de contenidos:

"LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO CONSTRUCCIONES SOCIO-HISTÓRICAS Y

POLÍTICAS".

Legislación Educativa Nacional y Provincial vigente que regula las instituciones educativas del nivel

inicial, primario, secundaria y modalidades: Educación Especial y Educación Artística. La escuela como organización e institución. El contrato fundacional. El devenir de la inclusión artística de cada nivel y modalidades antes mencionadas . Culturas institucionales. Dimensiones de análisis institucional. Proyecto Educativo Institucional.

SANTA
CRUZ

PRO
VIN
CIA
L
EDU
C

EL ARTE EN LA ESCUELA".

Visiones sobre lo artístico en el currículum, los casos de argentina y la provincia de Santa Cruz. La incorporación del teatro en los diseños curriculares y en el aula de arte. El teatro en la escuela: de lo

0221

//-68-

extracurricular al currículum de arte. Documentos Curriculares vigentes. La evaluación del espacio artístico.

"MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN".

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: observación, entrevistas, encuestas, análisis de documentos. Procesamiento y análisis de la información. Registros narrativos: el diario de formación como dispositivo de reflexión.

Eje DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA (En el ámbito de las Escuelas Asociadas) **PRÁCTICA PEDAGÓGICA:**

A desarrollarse en las Escuelas Asociadas del Nivel Inicial, Primario, Secundario y modalidad de Educación Especial.

Los alumnos concurrirán a alguna de las instituciones mencionadas como observadores participantes, para realizar posteriormente un análisis institucional, como así también acompañarán y colaborarán en actividades acordadas previamente con el docente orientador del lenguaje artístico.

Eje REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

TALLER: "LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS ÁMBITOS DE FORMACIÓN" (A desarrollarse en

el Instituto Formador).

Autobiografía escolar. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol docente y la educación artística. Dispositivos de reflexión sobre la autobiografía escolar: relatos narrativos-

reflexión. Formación inicial y socialización profesional. La práctica docente: fundamentos de la noción de praxis.

TRABAJO DE CAMPO:

Recolección, análisis e interpretación de la información recolectada de las escuelas asociadas

resignificando el marco teórico.

SEGUNDO AÑO

PROVINCIA

CONSEJ

2- **Denominación:** PRÁCTICA PEDAGÓGICA
II.

DE
SANTA

PROV
INCE

Formato: Práctica Pedagógica

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2o Año.

Asignación horaria para el estudiante:

CRUZ
EDUC

Horas Semanales: CUATRO (4) horas cátedra/ DOS PUNTO CUARENTA (2.40) horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

Total de horas Reloj Anuales: OCHENTA Y CINCO (85) horas.

0221

PROVINCIA

**C
O
N
S
E
J**

O
P
R
O
V
E

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

//-69-

El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las
Escuelas

Asociadas.

Finalidades formativas:

Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas

pedagógicas.

Favorecer el análisis de la situación del currículum de las artes sostenido desde una

perspectiva histórica que posibilite la comprensión del lugar que ocupan en las instituciones

educativas contemporáneas.

Promover espacios de análisis sobre los documentos curriculares vigentes del Nivel inicial y Primario para asumir un posicionamiento crítico y diseñar propuestas de enseñanza, creativas

e innovadoras.

Generar instancias de intercambio y reflexión sobre diferentes propuestas de enseñanza de los lenguajes artísticos, para develar los fundamentos pedagógicos-didácticos que guían la

Educación Artística.

Facilitar las herramientas teóricas y prácticas que permitan ensayar el rol docente y la sistematización de la experiencia para reflexionar en y sobre la acción de enseñanza.

Ejes de contenidos:

"CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES".

Los diseños curriculares nacionales y provinciales vigentes del Nivel Inicial y Primario.

La

modalidad de Educación Artística en los Niveles Inicial y Primario. Los lenguajes artísticos, particularmente teatro en los Proyectos Curriculares Institucionales.

"EL ARTE Y LA ESCUELA".

Historia de la enseñanza del arte. De la antigüedad al siglo XXI: mirada contemporánea.

Orígenes del arte en la escuela. Arte y

sociedad.

"PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE LA CLASE".

Diagnóstico áulico. Planificación de la enseñanza: configuraciones didácticas específicas del

Nivel Inicial y Primario de Teatro. Diseño e implementación de propuestas didácticas de teatro.

Gestión y reflexión de la clase.

SANIA

Eje DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA (En el ámbito de las escuelas asociadas)

Elaboración de diagnósticos a nivel institucional y áulico.

Análisis y apropiación de documentos curriculares del lenguaje teatral en Inicial y Primaria.

Diseño e implementación de propuestas didácticas individuales y grupales

Búsqueda, investigación y elaboración de materiales didácticos.

Elaboración de la evaluación artística del grupo de la práctica de forma individual y/o grupal.

Elaboración de informe final de práctica individual y/o grupal.

Evaluación y análisis de las necesidades del aula de teatro.

NOIS
EDUCA

DE

0221

//-70-

Planificación, diseño y ejecución de presentación
teatral.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

Los alumnos practicantes concurrirán a Escuelas Asociadas del Nivel Inicial y/o Nivel Primario para realizar observaciones participantes e implementar una propuesta de enseñanza en el lenguaje teatral.

El tiempo destinado a la práctica del estudiante en la escuela asociada deberá contener los

momentos tanto de la observación y la implementación de las propuestas de enseñanza.

Se les solicitará efectivizar una breve presentación artística llevada a cabo por el alumno practicante en conjunto con alumnos de las instituciones asociadas.

EDUCACIÓN VOCAL I: DOCENTES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.

Objetivo:

Tomar consciencia de los riesgos multifactoriales a los que se ve expuesto el docente de Nivel Inicial

y Primaria y aplicar medidas preventivas para evitar futuras patologías vocales.

Contenidos:

La disfonía del docente. Factores de riesgo. Pautas de higiene vocal específicas. El uso de la voz en

la Educación Inicial y Primaria. La voz y las emociones. La voz cantada en el docente. La prosodia

del habla dirigida a niños. La narración de cuentos. Importancia del Reposo Vocal e intervalos de silencio.

PROVINCIA
CONSEJO

DE

PROV
INC

Bibliografía básica:

Farías, P. (1997). *Ejercicios para restaurar la función vocal*. Buenos Aires: Ed. Akadia

Farías, P. (2012). *La Disfonía Ocupacional*. Buenos Aires: Ed. Akadia.

Jackson-Menaldi, M. C. (1992). *La voz normal*. Buenos Aires: Panamericana.

Jackson-Menaldi, M. C. (2002). *La voz patológica*. Buenos Aires: Panamericana.

Neira, L. (2013). *Teoría y técnica de la voz. El método Neira de Educación Vocal*. Buenos Aires: Ed. Akadia.

SANT

A CRU

EDUCACIÓN

**Eje REFLEXIÓN SOBRE LA
PRÁCTICA**

TRABAJO DE CAMPO:

Sistematización y reflexión sobre los primeros desempeños docentes.

TERCER AÑO

3- Denominación: PRÁCTICA
PEDAGÓGICA III.

Formato: Práctica Pedagógica

Régimen de cursada: Anual.

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-71-

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SEIS (6) horas cátedras/ CUATRO (4) horas reloj.

Total de horas cátedra anuales: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

Total de horas reloj anuales: CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

El 50% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las Escuelas

Asociadas.

Finalidades formativas:

Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas

Promover espacios de análisis sobre los documentos curriculares vigentes del Nivel Secundario y modalidad de Educación Artística, para asumir un posicionamiento crítico y

diseñar propuestas de enseñanza, creativas e

innovadoras.

Generar instancias de intercambio y reflexión sobre diferentes propuestas de enseñanza de los lenguajes artísticos, para develar los fundamentos pedagógicos-didácticos que guían la Educación Artística.

Promover procesos de reflexión sistemática sobre las prácticas y problemáticas de la evaluación para diseñar y construir propuestas superadoras.

Facilitar las herramientas teóricas y prácticas que permitan ensayar el rol docente y la

sistematización de la experiencia para reflexionar en y sobre la acción de enseñanza.

Ejes de contenidos:

"PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE LA CLASE".

Análisis y diseño de planificaciones de la enseñanza del Nivel Secundario y modalidades de

educación: Especial. Gestión y reflexión de la clase.

"COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE".

Enfoques didácticos que fundamentan el devenir del grupo clase. Características y principios

de la clase como grupo. Aportes de las teorías socio-constructivistas en los procesos de aprendizaje

grupal. Rol y funciones del docente y los alumnos. Dispositivos pedagógicos de las dinámicas

grupales: aprendizaje cooperativo-colaborativos. La clase como comunidad de aprendizaje. "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES".

Concepciones y enfoques de la evaluación de los aprendizajes. Criterios e indicadores de

evaluación. Instrumentos; registro y comunicación de la información de los aprendizajes. Análisis y

Diseño de propuestas de evaluación de los aprendizajes.

ACION

Eje DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA (En el ámbito de las Escuelas Asociadas)

Elaboración de diagnósticos a nivel institucional y áulico.

Análisis y apropiación de documentos curriculares del lenguaje teatral en Secundaria y en la

0221

DE

SANTA

CAL

CRUZ

PROVINCIA

CONSEJO

PROVIN

G

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo

Provincial de Educación

//-72-

Modalidad

Especial.

Diseño e implementación de propuestas didácticas individuales y grupales

Búsqueda, investigación y elaboración de materiales didácticos.

Elaboración de la evaluación artística del grupo de la práctica de forma individual y/o grupal.

Elaboración de informe final de práctica individual y/o grupal.

Análisis y reflexión sobre la propia práctica.

Evaluación y análisis de las necesidades del aula de teatro.

Planificación, diseño y ejecución de presentación teatral.

PRÁCTICA

PEDAGÓGICA:

Los alumnos practicantes concurrirán a escuelas asociadas del Nivel Secundario y/o modalidad

Especial para realizar observaciones participantes e implementar una propuesta de enseñanza en el lenguaje teatral.

El tiempo destinado a la práctica del estudiante en la escuela asociada deberá contener los momentos tanto de la observación y la implementación de las propuestas de enseñanza. Se les solicitará efectivizar una breve presentación artística llevada a cabo por el alumno practicante en conjunto con alumnos de las instituciones asociadas.

"EDUCACIÓN VOCAL II: DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO Y ESPECIAL"

Objetivo:

Utilizar la Voz Proyectada de manera adecuada y aprender a detectar señales de alerta en las afecciones de la voz propias y del alumnado.

Contenidos:

Síntomas más frecuentes de afecciones vocales. Señales de alerta. Estadios fonógenos y etapas madurativas laringeas. El uso de la voz en el Nivel Secundario y en la Modalidad Especial. Rutinas de caldeamiento y enfriamiento vocal. Proyección vocal. Intensidad. Abordaje pedagógico alternativo al uso de la voz.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

PROVIN

Bibliografía

básica:

Farías, P. (1997). *Ejercicios para restaurar la función vocal*. Buenos Aires: Ed.

Akadia,

Farías, P. (2012). *La Disfonía Ocupacional*. Buenos Aires: Ed.

Akadia.

Farías, P. (2016). *Guía Clínica para el Especialista en Laringe y Voz*. Buenos Aires: Ed.

Akadia.

Guzmán, M. (2010). *Calentamiento Vocal en Profesionales de la Voz*. Revista de Logopedia Foniatría y Audiología. 30(2):100-105. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/196976033/ARTICULO-SOBRE-CALENTAMIENTO-VOCAL>

Neira, L. (2013). *Teoría y técnica de la voz. El método Neira de Educación Vocal*. Buenos Aires: Ed.

Akadia.

SANT

A

CRUZ

EDUCACICA.

Eje REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

TRABAJO DE CAMPO:

Sistematización y reflexión sobre los desempeños docentes.

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo *Provincial de Educación*

//-73-

CUARTO AÑO

4. Denominación: PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV y RESIDENCIA.

Formato: Residencia pedagógica / Ateneos

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año.

Asignación horaria para el estudiante:

Horas semanales: SIETE (7) horas cátedra/ CUATRO PUNTO CUARENTA (4.40) horas reloj

Total de horas cátedra anuales: DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) horas.

Total de horas reloj anuales: CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) horas.

El 70% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las Escuelas Asociadas.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

SANTA CRUZ

Finalidades formativas:

- Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- Promover espacios de análisis sobre los documentos curriculares vigentes del Nivel Secundario y modalidad de Educación Artística, para asumir un posicionamiento crítico y diseñar propuestas de enseñanza, creativas e innovadoras.

Generar instancias de intercambio y reflexión sobre diferentes propuestas de enseñanza de los lenguajes artísticos, para develar los fundamentos pedagógicos-didácticos que guían la educación artística.

- Promover procesos de reflexión sistemática sobre las prácticas y problemáticas de la evaluación para diseñar y construir propuestas superadoras.

Facilitar las herramientas teóricas y prácticas que permitan ensayar el rol docente y la sistematización de la experiencia para reflexionar en y sobre la acción de enseñanza.

- Favorecer momentos de reflexión sobre la profesionalización del trabajo docente para comprender los marcos legales y normativos del rol.

Ejes de contenidos:

ATENEOS: "RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL TEATRO EN EL NIVEL INICIAL Y LA MODALIDAD ESPECIAL"

Selección, exploración, diseño y construcción de recursos teatrales para el aula.
Construcción

a partir de materiales apropiados y seguros. Creación de espacio escénico en el aula: retablos para títeres, telones, pantallas para teatro de sombras, dispositivos lumínicos cotidianos o tecnológicos, maquillaje, sonorización (creación de instrumentos y objetos), musicalización, vestuario, escenografía, elementos escenográficos, diseño y construcción de títeres y siluetas planas o////////

PR OVI NCI AL DE ED UC A

0221

PROVINCIA

@C
ONS

EJO
PRO
V

DE
SANT
A
CR

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-74-

articuladas, recursos visuales tecnológicos a partir de la utilización de proyecciones o retroproyecciones etc. Diseño del espacio sonoro.

ATENEOS: "TEATRO Y TIC PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA"

Teatro y TIC: utilización de programas de edición de sonido y de video. Creación del espacio

escénico a partir de programas de edición de imágenes y de video. Resignificación de imágenes icónicas del mundo contemporáneo insertas en escenas teatrales. Creación de escenografías a partir de un concepto central: interacción de los actores y las proyecciones; Interacción de los actores y el

diseño sonoro; interacción y la escenografía creada por los estudiantes.

SEMINARIO: "ROL DOCENTE Y LEGISLACIÓN LABORAL"

Dimensiones de la construcción de la identidad docente: vocación; trabajo y profesión. El docente como trabajador. Derechos y deberes laborales. Legislación y procedimientos administrativos. Regulación del trabajo docente.

Eje DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA (En el ámbito de las escuelas asociadas)

El rol activo del estudiante residente es fundamental en esta etapa del aprendizaje, pues irá asumiendo mayores responsabilidades para con la enseñanza y la construcción de las prácticas docentes. Dentro las actividades que realizará el estudiante durante la residencia, se pueden

mencionar:

Observación, registro y análisis sistemático de situaciones institucionales y áulicas.

Elaboración de diagnósticos a nivel institucional
y áulico.

Diseño de propuestas didácticas en contexto.

Elaboración de materiales didácticos.

Implementación de las propuestas didácticas en uno de los niveles y/o modalidad especial.

Elaboración de evaluación periódica y final del grupo

Elaboración de informe final de práctica

Análisis y reflexión sobre la propia práctica.

Evaluación y análisis del grupo de los sujetos de prácticas pensando en las necesidades del

aula de teatro.

El Espectáculo teatral posible en la escuela, en el aula, en el patio.

RESIDENCIA PEDAGÓGICA:

Los estudiantes residentes concurrirán a Escuelas Asociadas en cualquiera de sus niveles y/o modalidad especial para realizar observaciones participantes e implementar una propuesta de enseñanza en el lenguaje teatral de manera integral.

El tiempo destinado a la práctica del estudiante en la escuela asociada deberá contener los momentos tanto de la observación y la implementación de las propuestas de enseñanza. Se espera que el estudiante residente al finalizar su práctica pueda participar, coordinar, ensayar y evaluar una presentación artístico teatral en cualquier de sus formatos (escena teatral: teatro de actores/ teatro de

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación

//-75-

sombras/ teatro de títeres)- intervención artística integrada o happening).

Eje REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

Taller: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
PEDAGÓGICAS".

Las dimensiones de la práctica docente. Dimensiones de concreción de la práctica: social, política, ética y pedagógica. La práctica docente en la formación inicial. Los actores intervinientes: los sujetos de las prácticas, los practicantes, los profesores de la institución asociada, los tutores.

Las prácticas de enseñanza como objeto de análisis: la práctica reflexiva. La reflexión en la práctica docente inicial y continua. Los registros narrativos como herramientas de análisis y reflexión. La práctica del lenguaje teatral en el ámbito educativo.

Bibliografía básica:

Davini, M. C. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de:

[http://cedoc.infed.edu.ar/upload/DAVINI Cristina. Acerca de las practicas docentes
cion 1.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/DAVINI%20Cristina.%20Acerca%20de%20las%20practicas%20docentes%20cion%201.pdf)

su form

Hise, M. C. (Coord.) (2009). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares: Profesorado de educación artística*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de:

<http://cedoc.infed.edu.ar/upload/artistica.pdf>

Diseños Curriculares de los profesorados de Formación Docente Inicial:

CPE de la Provincia de Santa Cruz, Diseño Curricular para el Profesorado de Música, Res. 2889/2016. CPE de la Provincia de Santa Cruz, Diseño Curricular para el Profesorado de Artes Visuales, Res. N°

2888/2016.

CPE de la Provincia de Santa Cruz, Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial, Res. N°3077 / 2014.

CPE de la Provincia de Santa Cruz, Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria,

Res. N° 3078/ 2014.

PROVINCIA

•CONSEJO

DE

SANTA

PROVI
N

Ministerio de Educación, Pautas para la elaboración de diseños curriculares

Ministerio de Educación (2009). *Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la Práctica Profesional*. Serie Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares

Profesorado de Educación Artística la ed - Buenos Aires.

Res. MEN N° 1588/12. Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos. Res. CFE N° 24/07. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.

CRUZ
EDUCACIÓN

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ **Consejo**
Provincial de Educación

Anexo II

CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL
DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL
PARA LA FORMACIÓN DOCENTE
INICIAL

PROFESORADO DE TEATRO

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El presente documento contiene los perfiles y titulaciones de base que se requieren para la implementación del Profesorado de Teatro en cada una de las unidades curriculares del plan de estudios. Con respecto a los Perfiles del Lenguaje Teatral es importante dejar en claro que hasta tanto no se cuente con la totalidad de docentes con la titulación específica se recomienda designar de forma PROVISORIA a profesionales, técnicos, maestros y/o actores incluyendo en su disposición interna de alta la siguiente leyenda: *"hasta el término del ciclo lectivo o presentación de docente titulado para la función"*.

**REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD
CURRICULAR.**

Campo de la Formación General

**Didáctica
general:**

1. Prof. en Ciencias de la Educación.
2. Prof. en Pedagogía y Ciencias de la Educación o su equivalente del nivel superior no universitario.
3. Licenciado en Ciencias de la Educación.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

Alfabetización académica

1. Prof. en Letras
2. Prof. en Lengua y Literatura.
3. Prof. en Castellano y Literatura
4. Prof. que demuestre formación en el área de Alfabetización Académica.

5. Lic. en Letras

Tecnología de la información y la comunicación en la enseñanza

1. Prof. en Ciencias de la Educación con especialización en TIC y educación.
2. Profesor con especialización en TIC y educación con experiencia en el nivel superior
3. Lic. en Ciencias de la Educación con experiencia en el nivel superior con especialización en TIC y educación.

SANT
A
CRUZ

Psicología educacional

- Prof. en Ciencias de la Educación
- Prof. en Psicología.
3. Prof. en Psicopedagogía.
4. Lic. en Ciencias de la Educación.

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-2-

5. Lic. en
Psicología.

6. Lic. en Psicopedagogía.

Historia y política de la Educación Argentina

1. Prof. en Ciencias de la Educación
2. Prof. en Filosofía y Pedagogía.
3. Prof. en Pedagogía.
4. Prof. de Historia

5. Lic. en Ciencias de la Educación.

6.Lic. de Historia.

7.Lic. en Ciencias Políticas

PROVINCIA

C
O
N
S
E
J
O

Pedagogía

1. Prof. en Ciencias de la Educación.

2. Prof. en Pedagogía y Ciencias de la Educación o su equivalente del nivel superior no universitario.

3. Licenciado en Ciencias de la Educación.

Sociología de la educación

1.Prof. en Ciencias de la Educación.

2.Prof. en Filosofía y Pedagogía.

3. Prof. en Pedagogía

4. Prof. en Sociología.

5. Lic. en Ciencias de la Educación.

6. Lic. en Sociología

Educación y discapacidad

Perfil Educación Especial:

1. Profesor de Educación Especial en alguna de las siguientes orientaciones: Intelectual- Sordos-Motriz o Visual con experiencia en la modalidad (mínimo de 5 de años).

Educación sexual integral

1. Profesor en Biología o Ciencias Naturales.

DE

Formación ética y ciudadana

N. Prof. en Ciencias de la Educación

CRE

SANIA Prof. en
Filosofía o en
Ciencias Políticas o
sus equivalentes.

OF EDUCA

3. Prof. en Filosofía.

4. Prof. en Filosofía y Pedagogía.

5. Prof. en Pedagogía.

^A
0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-3-

6.Prof. de Historia

7.Prof. en Sociología

8.Lic. en Ciencias de la Educación.

9.Lic. en Historia

10.Abogad

o

Campo de la Formación Específica

Sujeto de la educación inicial y primaria

1.Prof. en Ciencias de la Educación

2.Prof. en Psicopedagogía.

3.Psicopedagogo.

4.Prof. en Psicología.

5.Lic. en Ciencias de la Educación.

6. Lic. en Psicopedagogía.

7. Lic. en Psicología.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

Actuación I

1. Prof. de Teatro.

2.Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior

3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
5. Actor/ Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a dos años).

Recomendaciones:

Trabajo en conjunto con las unidades curriculares Educación de la Voz y Expresión Corporal.

SANT
A

Expresión corporal

1. Prof. de Expresión Corporal

2. Prof. de Danza con orientación en expresión corporal.

Prof. de educación superior en expresión corporal.

Prof. de teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

0221

CRUZ
CHE EDUCACION

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación

//-4-

Recomendaciones:

Trabajo en conjunto con las unidades curriculares Educación de la Voz y Actuación I.

Educación de la voz

Doctor o Licenciado en Fonoaudiología con especialización en voz hablada.

Recomendaciones:

Trabajo en conjunto con las unidades curriculares Actuación I y Expresión Corporal.

Historia sociocultural del teatro I

1. Profesor en Teatro con dos niveles de historia del teatro.
2. Profesor en Letras con especialización en teatro.

TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES:

3. Doctor o Licenciado en letras con especialización en teatro.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

Taller de teatro de títeres y objetos

1. Prof. de Teatro
2. Prof. de Teatro con orientación o especialización en teatro de títeres y objetos.

Sujeto de la educación secundaria y modalidad especial

1. Prof. en Ciencias de la Educación
2. Lic. en Ciencias de la Educación.
3. Prof. y/o Lic. En Psicología.
4. Prof. y/o Lic. En Psicopedagogía.
Psicopedagogo

Actuación II

1. Prof. de Teatro.
2. Profesor de **Juegos Dramáticos** con titulación que habilite Nivel Superior
3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
5. Actor/ Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: **Profesor de Juegos Dramáticos**- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a dos años).

Expresión corporal y vocal

En este espacio curricular se propone trabajar de manera conjunta y coordinada la expresión ////

0221

SANTA

PROV
INC

CRUZ
EDUCACIONAL
E

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

11-5-

corporal y la educación vocal, por ello esta dupla pedagógica estará formada por los siguientes perfiles:

Para el perfil expresión corporal:

1. Prof. de Expresión Corporal
2. Prof. de Danza con orientación en Expresión Corporal.
3. Prof. de Educación Superior en Expresión Corporal.
4. Prof. de Teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

Para el perfil expresión vocal:

1. Doctor o Licenciado en Fonoaudiología con especialización en voz hablada.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

PROVA
N

Didáctica del teatro I

1. Prof. de Teatro.
2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior
3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a

fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a dos años).

Historia sociocultural del teatro II

1. Profesor en Teatro con dos niveles de historia del teatro.
2. Profesor en Letras con especialización en teatro.

TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES:

3. Doctor o Licenciado en Letras con especialización en teatro.

Producción teatral I: La creación colectiva

1. Prof. de Teatro.
2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior
3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o////

0221

SAN
TA
CRO

11-6-

capacitaciones (no menores a dos años).

Recomendaciones:

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con la misma designación que el profesor responsable.

Actuación, voz y movimiento

En este espacio curricular se propone trabajar de manera conjunta y coordinada la actuación, la expresión corporal y la educación vocal, por ello este equipo pedagógico estará formado por los siguientes perfiles:

Para el perfil actuación

1. Prof. de Teatro.
 2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior
 3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
 4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
 5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a dos años).

Para el perfil expresión corporal:

1. Prof. de Expresión Corporal
2. Prof. de Danza con orientación en expresión corporal.
3. Prof. de Educación superior en expresión corporal.

4. Prof. de Teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

Para el perfil expresión vocal:

1. Doctor o Licenciado en Fonoaudiología con especialización en voz hablada.

PROVINCIA

***CONSEJO**

DE

Didáctica del teatro II

1. Prof. de Teatro.

2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior

3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.

4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.

5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.

6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES;_Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico

0221

SANT

A

CRUZ

PROVIN

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

11-7-

en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin. - Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a DOS (2) años).

PROVINCIA

DE
SANTA

PROVI NCIA

Dirección teatral

1. Prof. de Teatro.

2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior

3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.

4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a

fin. 5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.

6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/ Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a DOS (2) años).

Producción teatral II: Montaje y producción de obra de autor

1. Prof. de Teatro.

2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior

3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.

4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.

5. Actor/ Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.

6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin.- Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o capacitaciones (no menores a dos años).

CRUZ

FIDUCIACIÓN

Recomendaciones:

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la

figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con la misma designación que el profesor responsable.

Semiótica

1. Profesor en Teatro con uno o más niveles de semiótica
2. Profesor en Letras con especialización en teatro.
3. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Licenciado en Teatro con uno más niveles de semiótica; Doctor o Licenciado en Letras con especialización en teatro.

Dramaturgia

1. Profesor de Teatro con uno o más niveles de Dramaturgia.
2. Profesor de Teatro con especialización o Maestría en Dramaturgia.
3. Profesor en Letras con especialización en Teatro y/o Dramaturgia.

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

11-8-

4. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Licenciado de Teatro con uno o más niveles de dramaturgia; Licenciado en Teatro con especialización en teatro y dramaturgia; Doctor o Licenciado en Letras con especialización en teatro y dramaturgia.

Recomendaciones:

Se propone un trabajo integrado entre todas las materias de producción de 4° Año del Profesorado de Teatro tomando como eje el trabajo de la Producción Teatral III. En Dramaturgia podrán escribir

un texto propio o reescribir a partir de un texto dado; en escenografía e iluminación diseñarán el espacio de representación y el diseño lumínico; y en el Taller de musicalización y sonorización trabajarán el plano sonoro.

Taller de producción musical y sonorización.

Prof. de Música con experiencia en sonorización de la escena teatral.

Recomendaciones:

Se propone un trabajo integrado entre todas las materias de producción de 4° Año del Profesorado

de Teatro tomando como eje el trabajo de la Producción Teatral III. En Dramaturgia podrán escribir

un texto propio o reescribir a partir de un texto dado; en escenografía e iluminación diseñarán el espacio de representación y el diseño lumínico; y en el taller de musicalización y sonorización todo

lo vinculado al plano sonoro.

Taller de escenografía e iluminación

1. Prof/Lic. en Artes Plásticas con Orientación en Escenografía.

2. Técnico en Escenografía.

Recomendaciones:

Se propone un trabajo integrado entre todas las materias de producción de 4° Año del Profesorado

de Teatro tomando como eje el trabajo de la Producción Teatral III. En Dramaturgia podrán escribir

un texto propio o reescribir a partir de un texto dado; en escenografía e iluminación diseñarán el espacio de representación y el diseño lumínico; y en el taller de musicalización y sonorización todo

lo vinculado al plano sonoro.

PROVINCIA
•CONSEJO
DE
SAN
TA

PROVIN
EDUCA

Producción teatral III: Dirección y puesta en escena

1. Prof. de Teatro.
2. Profesor de Juegos Dramáticos con titulación que habilite Nivel Superior
3. Técnico en Teatro con titulación pedagógica a fin.
4. Licenciado en Teatro con titulación pedagógica a fin.
5. Actor/Actriz Nacional con titulación pedagógica a fin.
6. TITULACIONES CON REBAJA DE CONDICIONES: Profesor de Juegos Dramáticos- Técnico

0221

PROVINCIA DE SANTA CRUZ *Consejo*
Provincial de Educación

//-10-

en Teatro sin titulación pedagógica a fin- Licenciado en Teatro sin titulación pedagógica a fin:-
Actor/Actriz Nacional sin titulación pedagógica a fin- Prof. de Teatro con experiencia o
capacitaciones (no menores a dos años).

Recomendaciones:

Se propone un trabajo integrado entre todas las materias de producción de 4° Año del Profesorado

de Teatro tomando como eje el trabajo de la Producción Teatral III. En Dramaturgia podrán escribir un texto propio o reescribir a partir de un texto dado; en escenografía e iluminación diseñarán el espacio de representación y el diseño lumínico; y en el taller de musicalización y sonorización todo lo vinculado al plano sonoro.

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con la misma designación que el profesor responsable.

PROVINCIA

*CONSEJO

DE

Campo de la Práctica Profesional

Práctica Pedagógica I

Se debe garantizar la conformación del equipo docente con los siguientes perfiles:

A cargo de la unidad curricular estarán un profesor especialista y un profesor generalista.

Profesor especialista: Prof. de Teatro.

Profesor generalista: Profesor en Ciencias de la Educación.

Ambos con una designación de NUEVE (9) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Integrante del equipo de la práctica: el equipo se completará con un Profesor en Letras, como especialista en alfabetización académica. Su carga horaria será de SEIS (6) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/ talleres/ reuniones de equipo.

Perfil Prof. en Letras:

1. Prof. en Letras.
2. Prof. en Lengua y Literatura.
3. Prof. en Castellano y Literatura.
4. Prof. que demuestre formación en el área de Alfabetización Académica.
5. Lic. en Letras.

SANT
A

PROVI
NCIA

CRUZ

Práctica Pedagógica II

Se debe garantizar la conformación del equipo docente con los siguientes perfiles:

A cargo de la unidad curricular: dos perfiles: un profesor especialista y un profesor generalista.

Profesor especialista: Prof. de Teatro.

Profesor generalista: Profesor en Ciencias de la Educación.

0221

EDUCACION

TON

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-11-

La designación de ambos será de DIECIOCHO (18) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Integrantes del equipo de la práctica: se conformará con CINCO (5) profesores especialistas: Profesor en Letras, especialista en literatura infantil; Licenciado o Dr. en Fonoaudiología, especialista en voz hablada; Profesor de Educación Inicial; Profesor de Educación Primaria y un Profesor de Expresión Corporal.

Los profesores del equipo tendrán una designación de SEIS (6) horas cátedra para seguimiento

de alumnos/tutorías/Ateneo/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Perfiles Profesores del equipo de la práctica:

Perfil **Prof. en Letras:**

1. Prof. en Letras especialista en literatura infantil.
2. Prof. en Lengua y Literatura especialista en literatura infantil.
3. Prof. en Castellano y Literatura especialista en literatura infantil.
4. Dr. o Lic. en Letras especialista en literatura infantil.

Perfil fonoaudiólogo: Doctor o Licenciado en fonoaudiología con especialización en voz hablada.

Profesor de educación inicial: Profesor de Nivel Inicial o su equivalente.

Profesor de educación primaria: Profesor de Educación Primaria o su equivalente.

Profesor de expresión corporal:

1. Prof. de Expresión Corporal
2. Prof. de Danza con orientación en expresión corporal.
3. Prof. de Educación superior en expresión corporal.
4. Prof. de Teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

PROVINCIA

of
CONSEJ

DE

PROVI
NG

Recomendaciones:

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la

figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con una designación de DIECIOCHO (18) horas cátedra. Además, se deberá ampliar la designación en la carga horaria del profesor responsable y de los integrantes del equipo.

Práctica Pedagógica III

Se debe garantizar la conformación del equipo docente con los siguientes perfiles:

A cargo de la unidad curricular: dos perfiles: un profesor especialista y un profesor generalista.

Profesor especialista: Prof. de Teatro.

Profesor generalista: Profesor en Ciencias de la Educación.

La designación de ambos será de DIECIOCHO (18) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

ANTA CRUZ
EDUCA

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-12-

Integrantes del equipo de la práctica: se conformará con CUATRO (4) profesores especialistas: Profesor en Letras, especialista en literatura infantil y juvenil; Licenciado o Dr. en Fonoaudiología, especialista en voz hablada; Profesor de Educación Especial y un Profesor de Expresión Corporal. Los profesores del equipo tendrán una designación de SEIS (6) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/Ateneo/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Perfiles Profesores del equipo de la práctica:

Prof. en Letras:

1. Prof. en Letras especialista en literatura infantil y

juvenil.

2. Prof. en Lengua y Literatura **especialista** en literatura infantil y juvenil.

3. Prof. en Castellano y Literatura **especialista** en literatura infantil y juvenil.

4. Dr. o Lic. en Letras **especialista** en literatura infantil y juvenil.

Fonoaudiólogo: Doctor o Licenciado en fonoaudiología con especialización en voz hablada.

Profesor de educación especial: Profesor de Educación Especial en alguna de las siguientes orientaciones: Intelectual- Sordos- Motriz o Visual con experiencia en la modalidad (mínimo de CINCO (5) de años).

Profesor de expresión corporal:

1. Prof. de Expresión Corporal

2. Prof. de Danza con orientación en expresión corporal.

3. Prof. de Educación Superior en Expresión Corporal.

4. Prof. de Teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

PROVINCIA

CONSEJO

DE

SANTA

**PROVI
N**

Recomendaciones:

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la

figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con una designación de DIECIOCHO

(18) horas cátedra. Además, se deberá ampliar la designación en la carga horaria del profesor

responsable y de los integrantes del equipo.

CRUZ

Práctica Pedagógica IV

UCACION

Se debe garantizar la conformación del equipo docente con los siguientes perfiles:

A cargo de la unidad curricular: dos perfiles: un profesor especialista y un profesor generalista.

Profesor especialista: Prof. de Teatro.

Profesor generalista: Profesor en Ciencias de la Educación.

La designación de ambos será de DIECIOCHO (18) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Integrantes del equipo de la práctica: se conformará con CUATRO (4) profesores especialistas: Profesor en Letras, especialista en literatura infantil y juvenil; Licenciado o Dr. en Fonoaudiología,

especialista en voz hablada; Profesor de Educación Especial y un Profesor de Expresión Corporal.

0221

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

//-13-

Los profesores del equipo tendrán una designación de NUEVE (9) horas cátedra para seguimiento de alumnos/tutorías/Ateneo/tratamiento didáctico/reuniones de equipo.

Perfiles Profesores del equipo de la práctica:

Prof. en Letras:

1. Prof. en Letras especialista en literatura infantil.
2. Prof. en Lengua y Literatura especialista en literatura infantil.
3. Prof. en Castellano y Literatura especialista en literatura infantil.

4. Dr. o Lic. en Letras especialista en literatura infantil.

Fonoaudiólogo: Doctor o Licenciado en fonoaudiología con especialización en voz hablada.

Prof. Educación Especial: Profesor de Educación Especial en alguna de las siguientes orientaciones: Intelectual- Sordos- Motriz o Visual con experiencia en la modalidad (mínimo de CINCO (5) de años).

Prof. de Expresión Corporal:

1. Prof. de Expresión Corporal

2. Prof. de Danza con orientación en expresión corporal.

3. Prof. de Educación Superior en Expresión Corporal.

4. Prof. de Teatro con tres o más niveles de expresión corporal en su formación académica.

Recomendaciones:

En el caso que la cantidad de estudiantes supere los QUINCE (15) alumnos, se deberá incorporar la figura de Ayudante de campo cuyo perfil es Prof. de Teatro, con una designación de DIECIOCHO

(18) horas cátedra. Además, se deberá ampliar la designación en la carga horaria del profesor responsable y de los integrantes del equipo.

PROVINCIA
CONSEJO
SANT
A

REQUERIMIENTOS GENERALES:

Se debe garantizar la cobertura del cargo de un coordinador de carrera para que establezca los nexos entre los profesores a cargo de las unidades curriculares y las pertinencias de las propuestas ofrecidas a los estudiantes.

Se deberán prever instancias de desarrollo profesional a nivel provincial y/o en cada institución, para los docentes responsables de unidades curriculares de didácticas que comienzan a partir del 2o

Año. Es primordial que cuenten con los conocimientos necesarios sobre Tics (alfabetización digital,

alfabetización audiovisual) y Alfabetización Académica para trabajar con los grupos de alumnos a

CRUZ

cargo.

Se debe garantizar la designación de una hora institucional por año de la carrera para cada docente, para las reuniones de equipo y la articulación entre los campos de formación.

EDUCACICA

0221

DE

PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo

Provincial de Educación

PROVINCIA

CONSEJO

DE

ANEXO III

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO DE TEATRO

La columna de *correlatividad* consigna los espacios que se deben haber *regularizado* para poder cursar el espacio correspondiente, y *aprobado'* para poder acreditarlo.

N°

ESPACIO CURRICULAR

1

DIDACTICA GENERAL

2

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

CORRELATIVIDAD

1° AÑO

3

4

5

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN EN LA
ENSEÑANZA

SUJETO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
ACTUACIÓN I

6 EXPRESIÓN CORPORAL

7 EDUCACIÓN DE LA VOZ

8

HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL TEATRO I

9

TALLER DE TEATRO DE TÍTERES Y OBJETOS

10 PRÁCTICA PEDAGÓGICA I

20 AÑO

11 PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

4. SUJETO DE LA EDUCACIÓN INICIAL
Y

PRIMARIA

12

PEDAGOGÍA

13

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN

ARGENTINA

14

SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y 4. SUJETO DE LA EDUCACION INICIAL Y

MODALIDAD ESPECIAL

15 ACTUACIÓN II

16

EXPRESIÓN CORPORAL Y VOCAL

17

DIDÁCTICA DEL TEATRO I

18 HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL TEATRO II

PRIMARIA

5. ACTUACIÓN I

6. EXPRESIÓN CORPORAL

7. EDUCACIÓN DE LA VOZ

1. DIDÁCTICA GENERAL

8. HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL

TEATRO I

5. ACTUACIÓN I

PRODUCCIÓN TEATRAL I: LA CREACIÓN COLECTIVA 6. EXPRESIÓN CORPORAL

PRÁCTICA PEDAGÓGICA II

7. EDUCACIÓN DE LA VOZ

1. DIDÁCTICA GENERAL

4. SUJETO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y

PRIMARIA

5. ACTUACIÓN I

6. EXPRESIÓN CORPORAL

7. EDUCACIÓN DE LA VOZ

10. PRÁCTICA PEDAGÓGICA I

SANTA
CRUZ
DE EDUCACION

1

0221

Aprobado significa haber acreditado el espacio curricular, ya sea por promoción o por examen final.

PROVINCIA

CONSEJO

PROV

!!

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ Consejo
Provincial de Educación*

11-2-

DE
SANTA
A CRUZ
ACION S
O EDUCA

3° AÑO

21 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

22

23

EDUCACIÓN Y

	DISCAPACIDAD	
	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	
	ACTUACIÓN, VOZ Y MOVIMIENTO	
	24	
26	25 DIDACTICA DEL TEATRO II	
	26	
	27	
28	28 DIRECCIÓN TEATRAL	
		15. ACTUACIÓN II
		16. EXPRESIÓN CORPORAL Y VOCAL
		17. DIDACTICA DEL TEATRO I
		15. ACTUACIÓN II
		16. EXPRESIÓN CORPORAL Y VOCAL
	PRODUCCIÓN TEATRAL II: MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE OBRA DE AUTOR	19.
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA III	
	PRODUCCIÓN TEATRAL I: LA CREACIÓN COLECTIVA	
		14. SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MODALIDAD ESPECIAL
		17. DIDÁCTICA DEL TEATRO I
		20. PRACTICA PEDAGÓGICA II
	32 FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	
	SEMIÓTICA	
	33	
	DRAMATURGIA	
	34	
35	35 TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORIZACIÓN	

18. HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL
TEATRO II

18. HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL
TEATRO II

27. PRODUCCIÓN TEATRAL II:

MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE
OBRA DE

AUTOR

36

TALLER DE ESCENOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

27. PRODUCCIÓN

THATRAL II:

MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE OBRA DE

AUTOR

PRODUCCIÓN TEATRAL III: DIRECCIÓN Y PUESTA EN 27- PRODUCCIÓN TEATRAL

37 ESCENA

PRÁCTICA PEDAGÓGICA
IV

38

II:

MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE OBRA
DE

AUTOR

14. SUJETO DE LA EDUCACIÓN

SECUNDARIA Y MODALIDAD ESPECIAL

25. DIDÁCTICA DEL
TEATRO II

28. PRÁCTICA PEDAGÓGICA
III

0221